

Escuintla:

PALMERAS, GOLONDRINAS Y MONUMENTOS

Aníbal Chajón Flores

Resumen

Escuintla fue un pueblo pipil establecido hacia 1538 y, con autoridades locales, en 1549. Fue convertida en sede de corregimiento, primero, y de alcaldía mayor, después. Por ello, contó con obras arquitectónicas de valor, especialmente la iglesia conventual de los dominicos, dedicada a la Inmaculada Concepción. Tras la Independencia, se levantaron otras obras que formaron parte del paisaje cultural y se convirtieron en referencia de identidad para varias generaciones. Lamentablemente, mucho de ese patrimonio se ha perdido, pero todavía se conservan algunas obras que vale la pena preservar, como la ahora Catedral, el Cuartel, la Municipalidad, la Estación del Ferrocarril y otras, incluidas escuelas y oficinas. Este artículo presenta la historia documentada de esas obras y, para acercarse a una prospectiva de conservación, se hizo una encuesta

a estudiantes de sexto primaria y quinto diversificado. Los resultados son esperanzadores, la mayoría de los encuestados cree que se deben proteger los bienes patrimoniales, por lo que se espera que las próximas generaciones puedan conocer los monumentos de esta antigua ciudad.

Palabras clave: Escuintla, arquitectura, patrimonio, identidad, edificios.

Abstract

Escuintla was a Pipil town established around 1538 and, with local authorities, in 1549. It was converted into the seat of corregimiento, first, and mayor, later. For this reason, the city counts on valuable buildings, especially the convent church of the Dominicans, dedicated to the Immaculate Conception. After the Independence, other works that formed part of the cultural landscape and

became reference of identity for several generations were raised. Unfortunately, much of that heritage has been lost, but there are still some works that are worth preserving, such as the now Cathedral, the Cuartel, the Municipality, the Railway Station and others, including schools and offices. This article presents the documented history of these works and, to approach a prospective conservation, a survey was made to students of sixth grade and eleventh grade. The results are encouraging, the majority of respondents believe that patrimonial assets should be protected, so it is expected that future generations may know the monuments of this ancient city.

Keywords: architecture, heritage, identity, buildings.

Introducción

La región de Escuintla fue la sede de un grupo pipil que fue conquistado por los españoles y sus auxiliares mexicas en el siglo XVI. Posteriormente, se redujo un pueblo indígena con ese nombre que fue la cabecera de un corregimiento. Durante los siglos XIX y XX, así como en parte del XXI se han erigido otras construcciones que han ayudado a la consolidación de la identidad local, obras arquitectónicas que constituyen, actualmente, parte del patrimonio tangible de la urbe y que generan, a su vez, identidad en sus habitantes. Uno de los símbolos intangibles de la ciudad es su himno, titulado Ciudad de las

Palmeras, que menciona las golondrinas que podían observarse posadas en los cables eléctricos, por ello se escogió el título de este artículo.

Por todo ello, se consideró de relevancia un estudio que pusiera en valor el patrimonio arquitectónico que promueva su conservación, toda vez que se encuentra en grave peligro de deterioro y destrucción por las nuevas actividades económicas que se concentran en la parte originaria de la ciudad, así como por la migración de personas que no sienten interés por la conservación del patrimonio tangible que les parece ajeno; a la vez que se logre el fortalecimiento de la identidad en el sistema educativo vigente, no solo a nivel regional sino nacional. Para realizar el presente documento, se consultaron siete libros con historia concreta de las obras de la ciudad, 117 documentos antiguos localizados en el Archivo General de Centro América, Archivo Histórico Arquidiocesano, en la ciudad de Guatemala, y Archivo General de Indias, Sevilla. Lamentablemente no se obtuvo autorización de la Catedral de Escuintla para consultar documentos que pudieran conservarse en sus archivos. Además, se hizo una consulta en la Hemeroteca Nacional Clemente Marroquín Rojas, de la que se lograron extraer datos de 133 periódicos y revistas, publicadas entre 1843 y 2006.

Para el análisis de la información recopilada en el trabajo de campo, se utilizó el concepto de identidad

desarrollado por el marroquí Hassan Rachik (2006), que destaca lo relevante de los elementos culturales en la construcción de la identidad, que consiste en un conjunto de ideas que da seguridad a las personas para enfrentarse con el mundo que le rodea, que es individual y grupal. Por otra parte, la importancia que el paisaje urbano tiene en el desarrollo de la identidad ha sido identificada por José Cabezas (2003) y José Fernández de Rota (2001), pues la abstracción de los espacios culturales favorece y fomenta la identidad, aunque cada generación reinterpreta los mismos referentes. Es por ello que, en este trabajo, se hizo una encuesta para determinar la percepción de los jóvenes.

De esa cuenta, se presenta a los amables lectores una síntesis monográfica de la ciudad y los edificios emblemáticos del centro de la ciudad de Escuintla, con algunos datos sobre sus respectivas historias, que pueden ser de utilidad en el sistema educativo para promover la conservación y la promoción de la identidad local.

Escuintla en el siglo XVI y XVII

En 1524, las tropas mexicas capitaneadas por los españoles ingresaron al territorio pipil y lo conquistaron. La llamada batalla de Escuintepeque, en ese año, fue una masacre contra población indefensa que se hallaba asentada cerca de la actual finca El Baúl. La población nativa fue

convertida en esclava y se le trasladó al asentamiento actual (Gall, 1973). En 1532 uno de los primeros encomenderos fue Eugenio Moscoso (Consejo, 1532), lo que indica la herencia del proceso de conquista, pues Moscoso recibía los tributos que pagaban los habitantes indígenas.

En 1538, el obispo Francisco Marroquín realizó un viaje episcopal al pueblo, que ya estaba organizado. Sin embargo, en 1549 el presidente de la Audiencia, Alonso López de Cerrato, liberó a la población. El pueblo fue denominado Inmaculada Concepción de Nuestra Señora de Escuintepeque y, después, Escuintla aunque en algunos documentos aparece también como Escuintla de la Real Corona. El vocablo deriva del náhuatl que significa cerro de tepezcuintles. Fue convertido en sede de corregimiento que, a finales del siglo XVII se trocó en alcaldía mayor. En el pueblo se comerciaba algodón y sal, así como otros productos costeros, contando los alrededores con estancias de ganado y de caña de azúcar. Los dos primeros sacerdotes fueron seculares, pero, a alrededor de 1549 quedó en manos de dominicos, quienes ya lo administraban en 1570 (Gall, 1973). En 1569 se hizo la compra de tierras a orillas del Michatoya para el pueblo (Falla, 1994). Por el clima y los intereses productivos de los españoles, en 1625 ya existían obrajes e ingenios de caña, siendo el más importante el de los jesuitas (Falla, 1994).

Algunos aspectos de las actividades sociales y políticas pueden conocerse a través de documentos de la época. Así, se sabe que en 1638, el corregidor, estableció el cargo de escribano local:

El capitán Fernando Álvarez de Revolorio, corregidor de ese pueblo y su partido, por su majestad, digo que por cuanto conviene que en este pueblo halla escribano indio para las cosas tocantes a los vecinos de él, así inventarios, testamentos y para acudir a recoger el tributo que deben a su majestad y lo demás que se ofreciere, por tanto mandó que Diego Cecali, indio natural de este dicho pueblo, sosiega y acuda a todo lo se ofreciere en lo referido, y mandó al gobernador y alcaldes no actuar en cosa ninguna si no fuere con el dicho Pedro Cecali y por la ocupación y trabajo que en esto ha de tener, se le pague el salario acostumbrado que los demás sus antecesores han cobrado (Álvarez, 1638, f. 1).

En 1672, uno de los principales indígenas, renunció a su cargo:

Juan Simeón, natural del pueblo de Escuintepeque, como demuestra mi aspecto, soy de más de sesenta años de edad y padezco de achaques continuos así procedidos de la edad como por tener quebrada la rodilla derecha, soy pobre y tengo una mujer de mucha edad y, a tiempo de tres años que fui alcalde en dicho pueblo y a tres meses que dejé el cargo de mayordomo de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario y tengo noticia me han electo

por alcalde ordinario... no es justo que siendo pueblo tan grande y que hay tantos indios principales, ricos y de buena edad para este cargo, me elijan a mí que soy un pobre viejo... habiendo servido en mi mocedad en todos los cargos que me han dado (Aguilar, 1672, f. 1).

En efecto, el entonces presidente de la Audiencia, el obispo Juan de Sancto Matía Sáenz de Mañozca y Murillo ordenó que se hiciera una nueva elección.

En 1677 ocurrió un incendio que afectó el pueblo, por lo que se hizo una solicitud a la Audiencia, el:

veintiocho de noviembre del año pasado de mil seiscientos y setenta y siete... habiendo sucedido un incendio en el pueblo de Escuintla de mi Real Corona pidieron en esa Audiencia remisión de sus tributos por cuatro años y se les concedió por tres, que importaron más de catorce mil tostones... [para evitar el] mal ejemplar que de esto se puede seguir para otros pueblos y que con dos mil tostones que se les hubieran dado pudieran ser socorridos (Montúfar, 1678, f. 67-68).

Las autoridades, desde España, revocaron la ayuda e instruyeron a la Audiencia para que no volviera a conceder tales socorros (Montúfar, 1678; Mesa, 1679). Por otra parte, en 1680, se le confirió a la población el título de villa (Gall, 1973), aunque en los documentos siguió usándose el de pueblo. Poco después de esa época,

se fusionaron los corregimientos de Guazacapán y Escuintla, dando origen a la alcaldía mayor de Escuintla.

En el siglo XVIII

Por sus condiciones climáticas, muchas haciendas establecidas en Escuintla eran propiedad de personas que vivían en la capital, por lo que no reportaban beneficios al pueblo, como los Mazariegos; Castillo y Cárcamo, Aguilar de la Cueva, Mesa Ayala, Larrave, Lara Mogrobejo, Estrada Azpeitia, Álvarez de Toledo y Carranza. Solo un hacendado vivía en el pueblo, Andrés de Amador (Falla, 2006; 2007)

En 1713, hubo una aparente sublevación de indígenas en Chiquimulilla y se inculpaba al sacerdote Pedro de Ayarza como partícipe, pero el presidente de la Audiencia Toribio de Cosío y Campa desestimó la causa, identificándose que el problema había surgido entre el escribano Bartolomé Alonso e Isidro Vélez, a quienes se ordenó salir del pueblo (Barrenechea, 1713).

Otra sublevación se produjo en 1727, pero esta vez en la cabecera y por los milicianos, como reportó el alcalde mayor, José Antonio Izquierdo:

En el pueblo de Escuintla de la Real Corona, en diecinueve días del mes de mayo de mil setecientos y veintisiete años... habiendo recibido carta orden para nombrar cincuenta soldados de a caballo... [del presidente] don Antonio Pedro de Echevers y Subiza...

veinticinco en el pueblo de Guazacapán y los restantes en este y, habiendo llegado a este dicho pueblo el día diecinueve del corriente, para pasar el día veinte a la ciudad de Guatemala... se amotinaron diciendo que habían de ir todos los de este partido o ninguno y que les habían de decir a qué iban o contra quién, porque ellos no iban contra los vecinos de Guatemala... me precisaron a coger una escopeta para contenerlos y, al ruido, acudieron tres españoles y dos eclesiásticos que ayudaron a aquietarlos y se redujeron a una galera en la plaza y que están acuartelados y quedaron con dichos señores eclesiásticos... habiéndoles mandado el día veintiuno, a la madrugada, que marchasen, respondieron que no querían y habiéndoles replicado que si no querían marchar entregasen las armas y se retirasen a sus pueblos, respondieron que no querían entregar las armas ni retirarse porque esta plaza era suya... el día de la Ascensión del Señor fueron a la iglesia armados la mitad, quedando en el cuerpo de guardia la otra mitad... publicando que están esperando a todos los mulatos de la provincia a quienes habían enviado a convocar y de esta forma se mantuvieron tres días y, al cabo de ellos le enviaron a decir al dicho don Gabriel Calderón con los cabos de escuadra que entregarían las armas y se retirarían a sus pueblos como lo hicieron (Izquierdo, 1727, f. 1-2).

Al parecer, no tuvo mayores consecuencias, pero es ilustrativo de la actitud que podían tomar los afro

descendientes hacia las autoridades españolas. De cualquier manera, para 1740, el pueblo contaba con 1,250 personas pipiles, 50 españoles, 30 mestizos, 155 mulatos y 17 africanos. Tres decenios después, el número de pipiles era de 1,254 y 660 ladinos, es decir que la cantidad de indígenas era casi idéntica, pero la de no indígenas era casi la mitad que la pipil y el triple que 30 años antes. Para 1800, la población era de 2,000 indígenas y 2,000 ladinos (Gall, 1973).

En 1746, las autoridades indígenas don Antonio Méndez, gobernador; Joaquín Tagua, Jacinto Zimi, Tomás Cucú y Diego Molina se quejaron al alcalde mayor porque del cañaveral de María Antonia de Páez y Grajeda, madrastra de Francisco de Andonaegui perjudicaban a los habitantes, matándoles el ganado porcino (Cárdenas, 1746). Las quejas se incrementaron en 1752, pues las autoridades del momento, Diego Paná, alcalde; Miguel de los Santos, Andrés López, Nicolás Transequera y Pedro Mendoza, expusieron que:

con la ocasión de vivir en aquel pueblo don Francisco Miguel de Andonaegui y tener a su disposición el alcalde mayor y teniente como hijos suyos, nos extorsiona en tanta manera en servicios de su utilidad... para sus salinas y chorrera (Urrelo, 1752, f. 1).

Lo que perjudicaba la salud de los que se veían forzados a trabajar

en forma gratuita para el padre del corregidor.

En 1769, el arzobispo Pedro Cortés y Larraz describió así el pueblo:

Hay una iglesia bastante buena, cual denota su figura, con una plaza capaz, y en ella una pila o surtidor de agua, en un extremo están las Casas Reales, que aparecen cubiertas de teja; cerca de ellas el Cabildo, que es posada común para los pasajeros. Lo restante del pueblo es un derramamiento de jacales, sin orden, cubiertos de paja, metidos entre los árboles; unos de una figura, otros de otra y sin más luz que la que entra por las puertas, que cada una mira al rumbo que mejor le vino al que fabricó el jacal. Unos hay con encerramientos de palos, otros metidos contra los árboles y matorrales, y todos colocados descuadernadamente, sin más ventilación que la de la puerta, porque aun para que salga el humo no hay chimenea, y se penetra por la paja que los cubre, con lo que el techo está ahumado, negro, requemado. No hay calle que así pueda decirse; y todo el suelo es calles, porque como todos los jacales están separados entre sí, antes bien con alguna distancia, por todas partes se puede andar libremente; es el Aranjuez de los caballeros de Guatemala, de los regidores y ministros de la Audiencia, aunque también de la plebe, a donde concurren por el tiempo como de cuatro meses cada año a sus baños famosos y diversiones. Hay muchos ladinos (Gall, 1973, p. 63).

El 20 de abril de 1774 ocurrió un tumulto en el que participaron hombres

y mujeres contra el alcalde mayor, Rafael Pérez, por el que se encarcelaron y llevaron a la capital, ya en el valle de La Ermita, 36 mujeres, una de ellas era Catalina Flores, a quien se castigó con prisión de dos meses y embargo de bienes. Lamentablemente el expediente no incluye las causas del tumulto ni los resultados del juicio (Pérez, 1775),

aunque en abril de 1775 estaban “sosegado los ánimos”, sin encontrarse “otras raíces la conspiración y que ni hay inquietud actual” (Mayorga, 1775, f. 2).

En 1799, el pueblo contaba con cuatro barrios, como se ve en la siguiente tabla:

Tabla 1. Barrios de Escuintla, 1799

Barrio	Familias	Hombres	Mujeres	Párvulos
Santa Ana	8	12	12	9
San Pedro	154	202	130	
Santiago	74	124	82	
San Miguel	53	63	25	
Total	277	421	528	321
Suma real	289	401	249	

Fuente: Bernal, 1799.

Para hacerse una idea de las autoridades que gobernaron el territorio y la villa en esa época, se presenta la

siguiente tabla, con los corregidores y alcaldes mayores de los que se encontró información:

Tabla 2. Corregidores y alcaldes mayores de Escuintla

Años	Alcalde mayor	Méritos
1582	Juan Pérez Dardón	Salario: 200 pesos.
1584	Juan Gutiérrez de Sibaja	
1616	Pedro Salmerón	
1626	García Fernández de Balcárcel y Lugo	
1633	Gregorio de Polanco	
1648	Francisco de Fuentes y Guzmán	

Continúa...

Tabla 2. Corregidores y alcaldes mayores de Escuintla

Años	Alcalde mayor	Méritos
1638	Fernando Álvarez de Revolorio	
1692	José de la Torre	
1692-1698	Alberto Domingo García de Rivas	Once años en la Armada de Barlovento, batallas de Catareca y Palermo contra Francia. Llegó con su hijo, dos criados y un esclavo africano.
1698-1703	Pedro Carrillo de Eguía y Mencos	Viajó en 1695 con un criado, Lucas de Seijo, natural de Guatemala.
1706-1709	Juan de Barrenechea	Viajó con dos criados.
1710	Juan de Porras	
1716-1725	Juan Francisco Panizo	Méritos en Flandes, sargento de fusileros del regimiento del marqués de Villarocho. Recibió el doble del salario. Debía devolver el excedente, orden recibida en 1772. En 1724 se separaron Escuintla y Guazacapán, hubo plaga de langosta. En 1726 se nombró a Pedro Martín de Valenzuela para Guazacapán.
1726-1736	José Antonio Izquierdo	19 años de soldado y cabo de escuadra y caballeriza. Viajó con dos criados. Recibió el doble del salario. Debía devolver el excedente (orden recibida en 1772). En el juicio de residencia, en 1737, le condenó en 50,832 pesos, 4 reales y 5 maravedíes, pero fue liberado con fianza y tomó posesión de la alcaldía mayor de Tehuantepec. Sin resolver en 1745.
1736	Benito de Barcía	7 años de cadete del regimiento de infantería de Mallorca y del de infantería de Vitoria, participó en la expedición y conquista de Orán y en la defensa de la plaza de Ceuta. Viajó con su esposa, Teresa Villaba y Trejo.
1740	Alonso Crespo	
1756-1761	Vacante	
1762-1769	Juan de Rivera Pérez	Comisario, ministro y cuadrillero de la gobernación de la Nueva España, maestro de campo de los milicianos de infantería y caballería de Verapaz.

Continúa...

Tabla 2. Corregidores y alcaldes mayores de Escuintla

Años	Alcalde mayor	Méritos
1771-1775	Leonardo Gil de la Torre	Recibió instrucciones reales de no “obligar a los indios a que os den bastimentos ni bagajes porque esto ha de ser voluntario” y autorización para comerciar.
1775	Rafael Pérez	Aparentemente interino.
1776	Miguel del Pino y Martínez	Capitán y piloto de los paquebotes en el departamento de San Blas del distrito de la Audiencia de Guadalajara, España. Viajó con su esposa, Josefa Fernández y un criado.
1792	Francisco Carbonel	
1792	Cristóbal Bernal	
Antes de 1795-1800	José Ballesteros y Navas	Coronel del batallón de milicianos del partido de Gracias a Dios. Estuvo “mal visto” en la jurisdicción.
1805	Fernando Palomo	
1809	Francisco Sebastián Chamorro	
1815	José Vicente de Aragón	

Fuentes: Pereira, 1693; 1698; 1702; Porras, 1772; Pérez, 1775; Calvo, 1808; Hurtado, 1799; Moya, 1815; García, 1772; Yáñez, 1809; Troncoso, 1792; Palacios, 1771; Pereira, 1726; Osorio, 1739; Pereira, 1736; Sarricolea, 1762; Felipe V, 1739; Agreda, 1707; Lexarza, 1717; Carlos III, 1771; Ballesteros, 1800; Lexarza, 1726; Lexarza, 1724; Guerra, 1769; Gall, 1973; García, 1690; Panizo, 1711; Ruiz, 1741; Lorenzana, 1693; García, 1692; Barcía, 1736; Izquierdo, 1725; Barrenechea, 1706; Panizo, 1716; Gil, 1770; Porras, 1710; Porras, 1709; Carrillo, 1695; Pino, 1776; Falla, 1994; 2001.

El siglo XIX

Esa fue una época de cambios. Además de problemas demográficos, se produjeron cambios políticos que dieron origen a la actual República de Guatemala.

El sistema establecido en el siglo XVI para la elección de autoridades indígenas daba espacio a críticas. Por

ello, en 1802 los alcaldes indígenas solicitaron que se repitieran las elecciones (Castro, 1802).

Además, a causa de las plagas de chapulín, se ordenó hacer un registro de hacendados que debían costear proporcionalmente el combate al insecto, como se ve en la siguiente tabla:

Tabla 3. Valor de las haciendas en Escuintla, 1802

Nombre	Pesos
Don José Ignacio Ponce de León	3,071
Dionisio Romero	300
Mariano Mazariegos	500
Ignacio Rivera	600
Don Luis Cota	1,500
Don Esteban González	1,500
Don Mariano Aiga	3,000
Don Nicolás Larrave	400
Francisco Muzunga	1,164
Cayetano Linares	600
Isidora Contreras	3,200
Juana Jorge Setino	2,216
Don Cristóbal Bernal	5,760
Don Francisco Arce	3,000
Don Francisco Cortez	900
Don Luis Vega	1,200
Manuel Betancur	486
Vicente Reyes	310

Fuente: Ballesteros, 1802.

Otros hacendados, que no residían en Escuintla, Manuel Castillo, era vecino de La Antigua Guatemala; José Córdova; Pueblo Nuevo, propiedad de Santiago Moreno, y la hacienda Peña, de José Mariano Arrivillaga, capitalinos.

En 1812, se recibió en la población la orden de acatar la Constitución de Cádiz y, por lo tanto, al año siguiente se realizaron elecciones de alcaldes según esa legislación y se tuvo que abandonar el sistema vigente desde

1549. El alcalde mayor interino, José Antonio Ynchanrregui, expuso que se realizó “con separación de los indios los situados de ladinos”. Pero que ocasionó disgustos para la población indígena, pues se agregó el cargo de síndico y “haberse suprimido un alcalde en donde antes había dos, por cuya mutación han hecho varios reclamos verbales” (Ynchanrregui, 1813, f. 1). Sin embargo, al parecer, todo siguió con normalidad.

Tras la Independencia, se modificaron las jurisdicciones de algunas cabeceras. Escuintla quedó supeditada a Amatitlán. En 1838, el jefe de Estado, Mariano Rivera, le devolvió su antiguo estatus (Rivera, 1838).

En 1840 se temía el ataque a la villa porque el comandante de armas se había trasladado a La Antigua Guatemala (Guerra, 1840; 1840 a) y las autoridades civiles a Amatitlán (Ramírez, 1840), pero fue una medida temporal, pues retornaron a Escuintla.

En 1843 se abrió la carretera para el puerto de Iztapa, cuya actividad aumentaba por el creciente comercio por el Pacífico, lo que permitía “ir desde Escuintla en una mañana” (Redactor, 1843, p. 374). Al año siguiente se reportó la presencia de grupos delincuenciales, por los que el presidente Rafael Carrera dirigió operaciones contra ellos (Redactor, 1844, p. 584).

Una tragedia se produjo el 23 de marzo de 1844, un incendio se propagó por la población, destruyendo “más de doscientos casas de las principales del pueblo” y se abrió una suscripción para socorrer a los perjudicados (Redactor, 1844 a, p. 622). El listado de los damnificados se hizo unos días después, así como el agradecimiento de la colaboración recibida, en especial de los pobladores de Amatitlán (Redactor, 1844 b, p. 623).

En esa época el corregidor era Eusebio Murga, quien dejó el cargo en 1845 y quien escribió:

Cuando me hice cargo de mi destino, encontré que la policía en todos sus ramos había desaparecido; que no había seguridad... que la autoridad y la ley no eran acatadas... procuré reglamentar la venta de licores que, como es notorio, es una de las fuentes principales de los delitos... el número de hombres vagos y de ebrios ha disminuido... heridores y homicidas... En la casa destinada a la habitación del corregidor faltaba la oficina del despacho; he tenido el gusto de fabricarla y concluirla enteramente; aunque su precio es seguramente de ochocientos o más pesos, apenas se ha gastado la mitad de esta suma. La casa de recogidas la dejo con el cajón levantado, de cal y canto, y queda también cortada la madera con que debe cubrirse. El convento o casa parroquial debe levantarse dentro de muy poco tiempo y, a poco costo, porque queda preparada la mayor parte de los materiales que deben emplearse en la fábrica de este importante y necesario edificio. El beneficio del proyecto de introducir el agua a esta villa ha comenzado a realizarse; se ha abierto la calle por donde debe sacarse la presa; se ha formado el presupuesto por una persona inteligente y, lo que es más, todo el vecindario está ansioso de recibir este bien y dispuesto a cooperar en toda su capacidad... Los desagües de esta villa formaban ciénagas y eran una de las causas de las epidemias que ha sufrido la población. Como una medida de salubridad y ornato se ha comenzado a ordenar mejor la dirección de aquellos. La municipalidad, por la escasez de fondos, no puede costear todas las obras públicas (Murga, 1845, p. 34).

En 1847, se celebró la creación de la República (Cambronero, 1847, p. 4), como describió el corregidor José María Cambronero, el 11 de abril:

misa y Te Deum solemnes... En seguida, el corregidor, la municipalidad y un numeroso concurso que le acompañaba, se dirigieron al cabildo, donde fue leído el decreto... Después se dio un paseo por las calles, aseadas de antemano y adornadas de colgaduras. En aquella noche, así como en la anterior, hubo luminarias y, en la función de la iglesia, salvas y repiques (Cambronero, 1847 a, p. 18).

El año de 1848 fue de notables disturbios a nivel mundial, como lo reportó la Gaceta de Guatemala, revoluciones en Francia, Chiapas, Venezuela, Yucatán y Madrid, por lo que se valoraba la estabilidad que podría dar el régimen conservador (Redactor, 1848, p. 20; 1848 a, p. 23; 1848 c, p. 55). Sin embargo, un grupo rebelde atacó Guanagazapa en mayo (Redactor, 1848 b, p. inicial). La violencia llegó a la villa:

el día 24 [de junio] a las 11 de la mañana, una partida de ciento cincuenta facciosos invadió la villa de Escuintla, matando tres soldados de la pequeña guarnición que allí había y tres paisanos. Saquearon la Administración de Rentas y tres casas particulares. Pusieron en libertad los presos de la cárcel e incendiaron el Archivo municipal. La población quedó, en consecuencia de este suceso, sumamente consternada. Una fuerte

división salió el 26 por la mañana a darles alcance (Redactor, 1848 c, p. 55).

El secretario municipal, Juan Canal reportó:

En consecuencia de la invasión hecha por los montañeses en esta villa el 24 de junio próximo pasado, el señor general de la segunda división de la República... [envió] piquete de tropas el día veinticinco para la conservación del orden... [evitando] el exterminio que las autoridades locales, aterrorizadas y sin fuerza para hacerse respetar, desaparecieron desde el momento del alboroto. La llegada del piquete hizo volver la confianza y, en los días que permaneció aquí, el orden volvió a restablecerse. Pero ayer [4 de julio], de orden superior, regresó para La Antigua Guatemala y la población quedó de nuevo acéfala. Los vecinos con gran consternación por la inseguridad en que sus vidas y propiedades se hallan... han emigrado las principales familias... el señor corregidor... desapareció del vecindario el día 3 del corriente, sin dejar persona alguna que lo sustituyese (Canal, 1848, f. 1).

La villa estaba indefensa. En noviembre, el corregidor Manuel Martínez hizo lo mismo: “mi salida de la villa de Escuintla... por estar para entrar a ella el faccioso Vicente Cruz, con una fuerza de más de doscientos hombres” (Martínez, 1848, f. 3), pues en lugar de defenderla la abandonó. La situación siguió convulsa:

El día 22 del corriente [julio], a las 6 de la mañana, entró a la villa de Escuintla, una partida de facciosos armados de espadas y escopetas. Su número parece no excedía de 20 y, sin embargo, han podido cometer impunemente los más execrables atentados. Los bandidos saquearon completamente varias casas y tiendas, la Administración de Rentas y tercena [almacén estatal] de Tabacos, estropeando y amenazando de muerte a las personas que encontraban y, finalmente, se apoderaron del honrado y pacífico vecino don Leandro Arévalo, cuya edad y virtudes lo hacían considerado y apreciado del vecindario y lo dejaron casi muerto, lleno de heridas, en unión de otro joven no menos honrado, don Guillermo Orellana, que murió en el acto. Otras partidas han entrado en estos últimos días en Villa Lobos, Villa Nueva y Palín, en cuyas poblaciones han cometido robos y violencias sobre vecinos pacíficos (Redactor, 1848 d, p. 71).

Los ataques continuaron, como reportó Toribio Rodríguez:

Agosto 1° de 1848... Hoy, como a las 10 del día, ha invadido esta población, por tercera vez, una partida de facciosos como en número de cien hombres, los que, luego que se apoderaron de la plaza han obligado a los miembros de esta municipalidad a reunirse en junta; ejecutado que fue, se le ha exigido por el comandante que, en el término de dos horas, reuniesen los vecinos la cantidad de 500 pesos, bajo el supuesto que, de no verificarlo en el acto, sería el pueblo entregado a

la tropa para el saqueo... ascendiendo lo recogido a 380 pesos, de las Rentas de Administración. Mandando el comandante con la comisión una guarnición de hombres... dejando centinelas en las casas que o no tenían o se resistían dar su cupo hasta que lo entregaban. Tan luego como dicha cantidad fue entregada al cabecilla, que serían las cinco de la tarde, evacuaron el pueblo, tomando la dirección del camino real a Iztapa... [robaron los] víveres que necesitaban (Rodríguez, 1848, página inicial-77).

Al parecer, eran grupos patrocinados por liberales para lograr que el presidente Rafael Carrera saliera del poder. Para evitar mayores males, Carrera renunció en agosto. En consecuencia, cambiaron las autoridades locales:

El presidente interino de la República [Antonio Martínez], atendiendo a que por las actuales circunstancias el departamento de Escuintla ha quedado sin autoridad pública y judicial; acuerda nombrar al señor licenciado Manuel Martínez corregidor y juez de 1ª instancia de aquel departamento, con calidad de interino (Redactor, 1848 e, p. 101).

Sin embargo, la ausencia de Carrera provocó la separación del estado de Los Altos y, para reunificar el territorio, se requirió que el caudillo regresara a Guatemala. Con el retorno de Carrera, en 1849, continuó la tensión. En agosto se temía que una partida de 200 hombres

atacara la villa (Arriola, 1849). Las cosas parecieron mejorar poco después, como reportó el corregidor “accidental” o interino Inocente Rodríguez:

Hoy [13 de septiembre] como a las doce del día he tenido noticia de haber llegado el faccioso León Raymundo al pueblo de Guanagazapa como a división de su mando, compuesta como de trescientos hombres con mucha caballería, Mas, después, he sido informado por el señor José León Larrave que había topado una partida como de seis hombres que conducía una mancuerna de novillos a la hacienda de El Amatillo, en cuyo lugar se hallaban las tropas del dicho faccioso y que el día de mañana debían ocupar este pueblo... parece que no cabe duda que esta cabecera seguirá en su desgracia acompañando a la de Jalapa (Rodríguez, 1849, f. 1).

Se logró detener a ese grupo:

Hoy [21 de septiembre de 1849] a las 4 de la tarde se han recibido partes... venidos de Escuintla y Guanagazapa, con fecha de ayer, avisando que el día 19 fue fusilado, en San Juan Uta, el asesino León Raymundo por el cabecilla Agustín Pérez, con quien aquel estaba en discordia hace algún tiempo... el general Carrera regresó el día 20 con la división de 600 hombres... Al aproximarse las fuerzas del gobierno, los sublevados se dispersaron completamente (Redactor, 1849, p. 320).

Ante esa situación, Rodríguez solicitó armas para poder dotar a los

vecinos de Escuintla y poder defender la población (Rodríguez, 1849 b). El gobierno ordenó que se aumentara la tropa en 20 efectivos, para contar con 50 soldados permanentes y que lo costeara la municipalidad. El 10 de octubre, el corregidor reportó:

Ahora serán las seis y media de la tarde, he tenido parte del pueblo de Guanagazapa de hallarse en aquel lugar los facciosos Juan Reyes y Ramón Colindres, con una partida como de 50 hombres bien armados y que vienen con dirección a esta villa... evitar por esta noche una sorpresa (f. 18).

Aunque otros delincuentes fueron atrapados en octubre (Rodríguez, 1849 a), Reyes y Colindres lograron tomar Guanagazapa. Para 1850, había regresado la normalidad, celebrándose una vez más las temporadas, visitas de grupos de capitalinos a Escuintla (Redactor, 1850, p. 335), aunque todavía hubo grupos rebeldes (Redactor, 1850 a, p. 2; Bolaños 1850). Lamentablemente, en diciembre se produjo otro incendio, que destruyó once casas (Redactor, 1850 b, p. 3). Para la fiesta patronal, se prohibieron las armas y las zarabandas en chinamas (Bolaños, 1850 a).

Para 1851, las actividades se habían normalizado y la temporada se efectuó satisfactoriamente (Redactor, 1851, p. 3). Por otra parte, se inició la promoción para el cultivo del café (Redactor, 1851 a, p. 2), lo que, posteriormente, impactaría en la construcción por el financiamiento de las obras.

Por otra parte, se reparó el empedrado de las calles más transitadas (Arriola, 1851, p. 1). Sin embargo, otro incendio afectó viviendas la madrugada del 6 de diciembre de 1851 (Arriola, 1852, p. 1).

Hubo un sismo considerable en 1862 que dañó varias construcciones. En 1864, se habían reparado y empedrado la calle de San Sebastián, actual 3ª Avenida (Toledo, 1864, f. 2).

La introducción del ferrocarril aumentó la actividad comercial y, en su momento, esto facilitó el financiamiento de construcciones. En 1868 se firmó contrato “con Manuel García Granados para la construcción del ferrocarril entre Escuintla y San José” (Redactor, 1868, p. 556), aunque las obras continuaban en 1879 (Redactor, 1879, p. 1) y el tren arribó en 1880 (Redactor, 1896, p. 1). Ese mismo año, en el Censo General de Población se incluyó:

Escuintla, por encontrarse situada en el punto medio entre las ciudades de Guatemala y el puerto de San José y la Antigua y Amatitlán, tiene relativamente a su población un gran movimiento comercial y buenos almacenes por mayor y menor, agencias de los bancos de la capital y de las casas de comercio; cómodos hoteles y casas de hospedaje hacen grata la estancia del pasajero en aquel lugar, que progresa de día en día, con esperanzas muy próximas de aumentar su riqueza, merced a la construcción del ferrocarril que se ha iniciado hasta la capital (Gall, 1973, p. 64).

En 1877 y 1878, José Martí visitó Guatemala. En el entusiasmo que le producían los gobiernos liberales, exaltó el comercio en Escuintla: “con el ferrocarril que ya comienza, con el buen telégrafo, con el incesante ir y venir de buques de todas tierras” (Argueta, 1956, p. 61). En la obra definitiva, participaron los ingenieros Piatkowsky y Alejandro Prieto (Valdeavellano, 1880).

En 1884 ya se trabajaba en los rieles hacia la capital (Redactor, 1884; 1884 a). Por aparte, se introdujo el telégrafo después de firmarse un contrato para instalar el cableado entre Guatemala y el puerto de San José (Redactor, 1893, p. 1).

Las banquetas o aceras fueron construidas en 1883 (Redactor, 1883), año en que se reportó que la fiebre amarilla ya era endémica (Redactor, 1883 a, p. 1). También en 1883 se concluyó el rastro y se aumentó la cantidad de faroles en las calles (Redactor, 1884, p. 1).

Entre los hacendados de la época, destacaba el presidente de facto Rufino Barrios, propietario de la hacienda Punian y Los Tarros (Redactor, 1884 a, p. 4). Mientras que se informó que:

Actualmente se construyen nuevas casas, y en la avenida Barrios está concluyéndose una elegante de dos pisos... en el lado norte del cuartel se ha comenzado a levantar un paredón y hasta la iglesia no quiere quedarse atrás, los buenos cristianos la están refaccionando. Está comenzando un

techo nuevo... mandar a encalar ese mamarracho viejo que se llama iglesia y que tanto afea la población (Redactor, 1884 b, p. 3).

Los liberales elogiaban las construcciones recientes:

Hoy Escuintla se cuenta como de las primeras poblaciones de Guatemala... ¡Cuánta diferencia hay entre el Escuintla que conocimos hace cuarenta y nueve años y el presente! La perspectiva de esta villa es agradable: sus casas son de calicanto y las calles tiradas a cordel; tiene edificios públicos como la casa municipal, la Jefatura Política, el Cuartel y la cárcel, el Hospital y las escuelas. La Aduana de Tránsito y la Estación del ferrocarril también embellecen la población... Ciertamente es que el ferrocarril no participa ventajas directas a todos... desde su inauguración decayó el comercio y empobrecieron estos antes tan ricos (Redactor, 1884, p. 2 d).

Por su desarrollo económico, la villa recibió la categoría de ciudad en 1887 (Falla, 1887, p. 1). Dos años después, se hizo contrato con el estadounidense Werner Post para construir el tramo del ferrocarril hasta Patulul, pagando el gobierno 32 mil pesos anuales, con una concesión de 70 años (Redactor, 1889, p. 3, 1889 a, p. 1). En 1895 se amplió la Avenida Barrios, actual 4ª avenida (Gall, 1973).

El siglo XX

Con la nueva centuria se introdujeron varios beneficios. El servicio de energía eléctrica se inauguró en 1901 (Gall, 1973), lo que permitió que se presentaran las primeras funciones de cine en la ciudad (Redactor, 1901, p. 6). En 1906 se hicieron trabajos para instalar otra planta, obra a cargo de Pedro Valz y Compañía, en la construcción, y Peruffo y Trichess (Redactor, 1906, p. 3; 1906 c, p. 3), para instalar postes de alumbrado público (Redactor, 1906 a, p. 3).

Entre las instituciones establecidas en la ciudad, destacaron la Cruz Roja, en 1923, y la marimba Palma de Oro, alrededor de 1930, que ya en 1934 se presentó en la Radio TGW (Barreda, 1977; p. 1; 1977 a, p. 3).

El terremoto de agosto de 1942 dañó varias edificaciones en la ciudad (Redactor, 1948, p. 5). En 1949 se instaló la logia masónica Estrella del Sur (Soto, 1974, p. 27).

En 1956, era común ver a las golondrinas descansando en los cables del alumbrado público y se informó que las “viviendas improvisadas de palizada y palma están siendo sustituidas por estas cómodas casitas prefabricadas” (Argueta, 1956, p. 15). Mientras que, en 1964, se instalaron los primeros semáforos en la ciudad (Soto, 1974, p. 21).

La primera televisora guatemalteca en Escuintla, colocó una repetidora

en Escuintla, que se sintonizaba en el Canal 10, en 1969 (Redactor, 1969, p. 70).

Otra obra que no estaba en la ciudad pero que tuvo repercusiones regionales fue la construcción e inauguración de la hidroeléctrica Jurún Marinalá, en Palín, en 1970 (Redactor, 1970, p. 14), porque facilitó el acceso a la energía eléctrica y, con ello, servicios en todo tipo de edificios. En 1973 se presentó el proyecto de una autopista entre Palín y Escuintla, 20 metros de ancho, 4 carriles y con arriate al centro (Gall, 1973). El mismo año, funcionaban en la cabecera cuatro radioemisoras, Radio Tropicana, Radio Palmeras, Radio Sur y Radio Escuintla (Barreda, 1973, p. 2). Para 1974 se reportó que existía solamente un cine, denominado Lux (Barreda, 1974). En 1975, la Universidad de San Carlos abrió un Bufete Popular (USAC, 1976).

En 1976 un terremoto destruyó gran parte de la infraestructura del país, pero no afectó mucho en la ciudad (Soto, 1976, p. 5). También en 1976, la Dirección General de Obras Públicas, el Instituto Geográfico Nacional y el Cuerpo de Paz de los Estados Unidos crearon un Plan General Urbano para el Desarrollo de la Ciudad y lo entregaron a la municipalidad, pero nunca se puso en práctica (Soto, 1977, p. 5). De hecho, en 1989, el crecimiento urbano era desordenado y se carecía de medidas efectivas para la limpieza (Redactor, 1989, p. 44).

En 1979 otra obra fuera de la ciudad le dio animación, fue la decisión del gobierno de construir un puerto en el Pacífico, adyacente al antiguo puerto de San José (Barreda, 1979, p. 2). Para esa época se reportó que, desde hacía años, los antiguos baños de Aguas Vivas fueron drenados para convertir los terrenos en una lotificación y usar el caudal para fines utilitarios (Barreda, 1980, p. 3). Los trabajos portuarios culminaron en 1983, recibiendo el nombre de Puerto Quetzal (Rivero, 1986, p. 9).

En 1987, se inauguró la calzada Manuel Colom Argueta (Morán, 1987 b, p. 1). Al año siguiente se inauguró allí el monumento al Deportista Escuintleco (Morán, 1989, p. 1).

La época de violencia interna también afectó a la ciudad, pero en su etapa final. En 1991, cuando ya había caído el Muro de Berlín, la Unión Soviética se estaba desmoronando y se realizaban conversaciones de paz en El Salvador, el corresponsal Edgar Antonio Hernández informó:

Cruentos combates, acompañados de bombardeos, ocurrieron ayer temprano [30 de agosto] en cuatro diferentes lugares de esta ciudad, luego que varias células de guerrilleros cerraron todas las carreteras de acceso y penetraron a dos radiodifusoras, de donde desalojaron al personal y colocaron dos cargas de dinamita, posteriormente desactivadas por el Ejército nacional... a las 6:15... Tropicana y Ritmo, situadas en la 6ª avenida 3-45 de la

zona 1. Allí obligaron al locutor, José Nelson Quevedo, a que transmitiera un mensaje que llevaban grabado en un casete... obligaron a salir al personal... colocaron dos cargas de dinamita... Simultáneamente al asalto a las emisoras, otras células de insurgencia detuvieron el tránsito en el kilómetro 53... donde obligaron a los pilotos de un tráiler y de una furgoneta a atravesarlos en la carretera... le dispararon a las llantas para inmovilizarlos... [provocando un] congestionamiento... [de] más de cinco kilómetros... [también en el] kilómetro 65... en la ruta antigua al puerto San José... kilómetro 67 de la autopista al Puerto Quetzal y otros grupos penetraron en la finca San Antonio Calvillo y la colonia Las Golondrinas, donde pintarrajearon varias casas y convocaron a los vecinos a escuchar un mitin... Varias tanquetas del Ejército nacional fueron enviadas al kilómetro 65... entraron de lleno al combate... [los guerrilleros] se dispersaron entre la maleza, desde donde abrieron fuego contra los militares... dispararon con bazuca e hicieron blanco en una llanta de la tanqueta, mientras otro disparo pegó a un costado de un camión particular... Los soldados abrieron nutrido fuego... los conductores... huyeron por diferentes direcciones. Una granada de fragmentación estalló cerca de la puerta de un autobús [dos heridos]... A las 10 de la mañana se produjo otro combate en el kilómetro 62... Docenas de soldados respondieron al fuego, atrincherados detrás de los vehículos allí retenidos y abrieron fuego, atrincherados detrás de

los vehículos allí retenidos y abrieron fuego contra los guerrilleros. Los pasajeros y tripulantes de automóviles, un tráiler y camiones se refugiaron temerosos detrás de sus vehículos y, afortunadamente, no hubo heridos... Al fuego de infantería se sumó el de la Fuerza Aérea... un avión y varios helicópteros... el fuego se prolongó hora y media... Se supo que por lo menos cinco personas resultaron heridas... piloto del camión... dijo que, cuando el vehículo [particular] huía [de los guerrilleros], una mujer guerrillera cargó su ametralladora y disparó al estilo Rambo [personaje de Hollywood]. "Fue como estar en Vietnam. El ruido era ensordecedor y me atemoriqué mucho" indicó... Nuestro corresponsal, , dijo que durante los combates la luz se fue en esta ciudad en dos ocasiones [probablemente el cableado cayó por los bombardeos]... Luego de seis horas de pánico, la calma volvió a esta ciudad (Meoño, 1991, p. 2-3, 37).

Hubo otros incidentes, pero más alejados de la cabecera (Gatica, 1991, p. 5; Redactor, 1991, p. 2). Al finalizar ese año, se inauguró la autopista de Escuintla a Puerto Quetzal, con un paso a desnivel, que tuvo un costo de más de Q57 millones y se había iniciado en 1983 (Ortiz, 1991, p. 5). En abril de 1992 hubo otros enfrentamientos con la guerrilla (Redactor, 1992, p. 5) pero sin afectar a la cabecera. En 1994, se planificó la construcción de la autopista propuesta en 1973, con un costo de Q326 millones (Redactor, 1994, p. 4).

Como se ha visto, la mejora en las comunicaciones siempre ha afectado a la ciudad, así lo hizo el ferrocarril y así lo hizo la autopista, lo que ha provocado su notable ampliación a finales del siglo XX y lo que va del XXI.

De su importante arquitectura patrimonial, se ofrecen a continuación datos sobre los más emblemáticos edificios de la ciudad.

De iglesia parroquial a catedral

El primer templo del pueblo debió ser una construcción de materiales perecederos. Luego se levantó la iglesia formal. Pero fue necesario ampliarla. El 3 de febrero de 1649, se celebró el contrato para la construcción del presbiterio del templo:

Sepan cuantos esta carta vieren como nos, Juan Pascual, maestro del oficio de albañilería y el común y naturales del pueblo de Escuintepeque, su corregidor y, en su nombre, los alcaldes y regidores de él, Lorenzo Panaj, don Pablo Simit, alcaldes, y Pedro Tun y Jerónimo Silvestre, Pedro Ventura y Diego Galicia, regidores, y por los demás principales del dicho pueblo... tienen una obra que hacen en la iglesia del dicho pueblo, se han convenido y concertado en que la haga el dicho Juan Pascual, como tal maestro que es, una capilla mayor en la dicha iglesia de doce varas de ancho en cuadro y el largo de toda ella de dieciocho varas de largo y las cuatro varas restantes que se siguen de la capilla mayor para complementar los dieciocho han

de tener el largo del todo de la obra han de ser las dichas cuatro varas de medio cañón con todo arte, fortaleza y perfección, a toda satisfacción, en tal manera que quede dicha obra fija, segura y permanente hasta dejarla acabada y blanqueada y la capilla mayor con cuatro fajas dentro y fuera y se obliga el dicho Juan Pascual... dentro de ocho meses desde hoy, día de la fecha, dándose todo avío de cal, ladrillo, piedra y maderos y todo lo necesario sin falta ninguna... mil y cuatrocientos tostones de a cuatro reales. Los doscientos tostones de ellos de contado y que yo el dicho Juan Pascual, tengo recibidos cien tostones cada mes y los cuatrocientos restantes acabada la obra a toda satisfacción... [Se comprometen a] darle el sustento de comer y necesario, es a saber: una fanega de maíz, dos zontes de cacao, dos gallinas, el maíz y cacao semanal, las gallinas cada día... tres de febrero de mil seiscientos cuarenta y nueve años (Pascual, 1649, f. 50-51).

La obra se terminó y existe, aunque con reparaciones posteriores, como se verá más adelante. Alrededor de 1655 la iglesia estaba terminada, como indicó el cronista dominico Francisco Ximénez, hacia 1716, pero con documentos que tuvo a la vista. Según Ximénez, el dominico Bartolomé de la Sierra, quien profesó en 1651,

sacó de los cimientos la grande y gloriosa [iglesia] que tiene de bóvedas, obra suntuosísima e hizo el retablo mayor y muchas ermitas de bóvedas

que el pueblo tiene de diferentes señores [santos] sus abogados... muchas de ellas [las iglesias dominicas] pudieran ser suntuosísimas catedrales en España, como es la de Escuintla toda de bernegales (Gall, 1973, p. 62).

En 1674, el obispo Juan de Sancto Mahía Sáenz de Mañozca y Murillo visitó el pueblo y pidió que las cofradías exhibieran los documentos de fundación, así lo hizo una cofradía establecida en una de las haciendas cercanas a Escuintla (Sáenz, 1674). En el pueblo, “Nicolás Raymundo y Martín de Metapaz, mayordomos de la cofradía de la gente ladina del señor San Nicolás de Tolentino” también lo hicieron y aprovecharon para pedir al obispo autorización para comprar un estandarte para usarlo en “la procesión de sangre que se hace en el tiempo de Cuaresma de cada un año” (Saravia, 1674).

Hacia 1690, el cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán describió así el templo

Tiene el pueblo de Izquintepeque la advocación de Nuestra Señora de la Concepción, y un templo magnífico y excelente, de elegante fábrica y bóvedas muy fuertes, y la primera que hubo en su capilla mayor se fabricó siendo corregidor de este partido don Francisco de Fuentes y Guzmán, mi padre, con alguna costa de su caudal y dones suficientes del pueblo (Gall, 1973, p. 61).

El 25 de noviembre de 1713, el obispo Juan Bautista Álvarez de Toledo hizo la visita episcopal al pueblo:

estando en la iglesia parroquial... [con] concurso grande de personas españolas, gente ladina, los indios alcaldes, regidores, demás justicias e indios naturales... la misa que dijo don Juan Bautista Macal, familiar de su señoría ilustrísima... subí al púlpito y leí en alta e inteligible voz de verbo ad verbum el edicto de visita que *in continenti* explicó en la lengua mexicana el reverendo padre presentado, fray Francisco del Saz... [el obispo] procedió a la visita del sagrario... habiéndole abierto, halló en él un copón de plata, sobredorado todo por dentro y por fuera, de filigrana, dorado también partes... con su hijuela también de plata sobredorada, y dicho sagrario está todo dorado por dentro y fuera, que está todo con gran decencia... la pila bautismal (Ruz, 2002, p. 192).

El inventario reportó varias piezas de plata:

tres cálices, los de ellos sobredorados, de plata, y el otro sin dorar, todos con sus patenas... una custodia de plata sobredorada, con su viril y espejara y cuatro campanillas pendientes... un vaso de plata sobredorada... un relicario de plata, sobredorado... un vaso grande de plata... una cruz portátil de plata... tres pares de vinajeras... un incensario con su naveta y cuchara de plata... una cruz grande de plata sobredorada con su peana y vara de

plata... un jarro de plata para bautizar... una cruz de plata sobredorada de un guion..... dos ciriales de plata grandes... dos candeleros de plata medianos... una campana de plata grande con sobrecapa y cadena de lo mismo, que sirve en el altar mayor... otra campana de plata pequeña de la misma suerte... dos vasos de plata para las dos lámparas referidas... dos coronas de plata imperiales que están puestas en las dos imágenes de Nuestra Señora en el retablo viejo que está en la sacristía, la una que tiene el Niño Jesús con su coronita de plata, asimismo pequeña... un hostiario de plata... tres ampollitas de los santos óleos... un salero de plata que sirve para los que se

bautizan... dos blandoncillos de plata labrados, con sus cenefas también de plata... dos candeleros pequeños... un acetre de agua con su hisopo... un guion muy bueno, también de plata, en partes sobredorado, con sus borlas de filigrana, que el cual se halló de aumento (p. 193-194).

El pueblo era cabecera de curato, con dos anexos, Nuestra Señora de Masagua y el de San Juan Mistán. Las cofradías fueron reportadas y, en la siguiente tabla, se presentan las modificaciones reportadas en las siguientes visitas pastorales.

Tabla 4. Principales de cofradías, hermandades y calpules, tostones

(Las casillas en blanco, no aparecen en los documentos del año citado) r: reales

Cofradía	1713	1720	1731	1782	1788	1813
Jesús Nazareno	0		125	97		17, 2 r
Santa Vera Cruz	180, 2 r		210	204	70	46
San José	160		174	49		20
Benditas Ánimas del Purgatorio	80		117	76		19, 2 r
Santa Rosa de Santa María	60		207	91, 3 r		72
Santísimo Sacramento	130		190	85		166
Nuestra Señora de la Soledad	200		206	68		20
Nuestra Señora del Rosario	No aparece	No indica		229		72
Nuestra Señora de la Purificación	No aparece	No indica				

Continúa...

Tabla 4. Principales de cofradías, hermandades y calpules, tostones

(Las casillas en blanco, no aparecen en los documentos del año citado) r: reales

Cofradía	1713	1720	1731	1782	1788	1813
San Benito	No aparece	No indica				
San Blas	No aparece	No indica				
San Nicolás de Tolentino	No aparece	No indica	150	44		20
Ascensión del Señor	No aparece	No indica				
San Nicolás de Tolentino, ladinos	82	60		468	246	778
Nuestra Señora de la Purificación, ladinos	No aparece	No indica		365, 1 r	460	1,088
Guadalupe, ladinos	No aparece			606	694	770
Nuestra Señora del Rosario, ladinos	No aparece	No indica				
Hermandades						
Inspiración, Expiración del Señor o Dolores	40			54		Acabada
Nuestra Señora de los Remedios	0					
Jesús Nazareno o Sangre de Cristo	43			205	158	290
Nuestra Señora de la Concepción	0					
Nuestra Señora de la Caridad	No aparece	No indica		771, 2 r	2,796, 2 r	1,958
Santa Ana	No aparece	No indica				
Rosario	No aparece	No indica				

Continúa...

Tabla 4. Principales de cofradías, hermandades y calpules, tostones

(Las casillas en blanco, no aparecen en los documentos del año citado) r: reales

Cofradía	1713	1720	1731	1782	1788	1813
Hermandad y calpul						
San Miguel	0					
San Pedro	0					
Santa Ana	0					
Santiago	0					
Guachival de San Pedro Mártir	No aparece	No indica				

Fuente: Ruz, 2002; 2004; Rico, 1731; Carro, 1783; Arrese, 1789; Barberena, 1813.

Como puede verse, a principios del siglo XVIII contaba con tres tipos de organización, las cofradías, hermandades y calpules. El obispo dio instrucciones al final del proceso:

[Que] se predique la palabra del santo evangelio por ministros... a lo menos todos los domingos del año, en conformidad de lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento...

Pero lo más importante fue la referencia sobre otro templo, el Calvario:

Y por cuanto en este pueblo, cabecera de esta dicha doctrina y curato, hay Calvario y se hace procesión de la vía sacra todos los viernes de Cuaresma y sermón que hay también cada viernes en dicho Calvario, ordena y manda su señoría ilustrísima y reverendísima que todas las cofradías fundadas en la parroquial de este dicho pueblo paguen por misa, procesión y sermón

cada viernes, tres pesos entre todas, a dicho muy reverendo presentado cura doctrinero (p. 200).

En opinión del autor, se trata del templo que existió donde ahora se encuentra la plazuela de San Sebastián. También prohibió las actividades consideradas profanas:

en este dicho pueblo, con pretexto de pedir limosna las pascuas de Navidad para el divino misterio del nacimiento de Nuestro Redentor Jesucristo, hay músicas y zarabandas en él, con todo desorden y poca reverencia al dicho sacratísimo misterio, siendo así que dichas músicas y zarabandas para tales efectos están prohibidas bajo de gravísimas penas y censuras... manda que de aquí en adelante no las haya de ninguna suerte ni con pretexto alguno... de aquí en adelante, todos los domingos y días de fiesta, después de acabada la misa, se enseñe la doctrina cristiana en la iglesia de esta doctrina

y curato por los fiscales de ella, el de ladinos a los ladinos y el de indios a los indios, estando presente a lo referido el dicho muy reverendo padre presentado cura doctrinero (p. 200-201).

Sobre la arquitectura del lugar, durante la visita se localizaron varias ermitas:

Y por cuanto se siguen gravísimos daños de que se entierren los párvulos en las ermitas que hay en este dicho pueblo... mandó que, de aquí en adelante, por ningún motivo ni pretexto, se entierre criatura alguna en dichas ermitas (p. 201).

Lamentablemente, no se indicaron cuántas ni dónde estaban pero, por las referencias que se verán en el siglo XIX, se trataba de las capillas posas del atrio (actual parque La Unión).

En 1720, Álvarez ordenó otra visita, que ejecutó el deán José Varón de Berrieza. El deán llegó al pueblo el 25 de marzo, siendo el cura doctrinero el dominico Manuel Martínez Pantoja. Berrieza usó los servicios de los “mulatos” Mateo Moncallo y de Andrés de la Cruz como traductores de pipil y reportó cofradías de indígenas, de “ladinos” y calpules, cuyos libros estaban “unos en pergamino y otros en cueros de tigre y de jabalíes” (Ruz, 2004, p. 467). Según el cura, los difuntos “se entierran en las ermitas que son de los calpules” (p. 480), mientras que:

para la fábrica material del templo de este dicho pueblo, en que actualmente

se está entendiendo [construyendo], las dos partes de la cantidad que se hallare en ser de lo que las cofradías, hermandades y calpules han contribuido hasta aquí para la compra de tafetanes, que no ha tenido efecto. Y la otra tercia parte, para los costos de dicho libro de fábrica y pabellón para el sagrario... ropa blanca... y altares de dicha iglesia.... [Ordenó] Que algunos santos de los que llaman de guachivales, que se hallan en las casas de los indios, se pongan, como está mandado, en la iglesia y ermitas de los calpules... Y que lo mismo se ejecute con los de las cofradías y hermandades (p. 485).

El 29 de noviembre de 1731, llegó en visita el obispo Juan Gómez de Parada. El 1 de diciembre, hizo comparecer a:

Diego de la Cruz, indio natural de este dicho pueblo, gobernador pasado y fiscal mayor actual... [se le preguntó si había] visto que los padres ministros de este dicho pueblo hayan dado mal ejemplo, teniendo comunicación con mujeres ramerías sino que antes los ha visto proceder con la honestidad que pide su estado (Rico, 1731, f. 184).

El interrogado solamente informó que se impedía que algunos jóvenes participaran en los ritos católicos:

por venir a este pueblo gran concurso de personas a estar en su temperamento [las llamadas temporadas] y ofrecérseles a estas enviar correos a la ciudad de Guatemala, lo que se suele

pedir en vísperas de día de fiesta y por acudirles con puntualidad se queda el que va de correo a oír misa.

El obispo instruyó al doctrinero para que no dejara salir del pueblo a estos mensajeros. Otro testigo fue Tomás Álvaro, principal y maestro de coro quien, a diferencia de muchos indígenas de la época, sí sabía firmar. El doctrinero fray Matías José de los Ríos, hizo un listado de las festividades del pueblo:

Primeramente, tiene este pueblo cada mes 17 pesos de sustento, los que hacen al año 204 pesos.

Más tiene dicho pueblo once cofradías que son la del Santísimo, la del Santo Rosario, de Jesús Nazareno, de la Vera Cruz, de Santa Rosa, de San José, San Nicolás, las Ánimas y Soledad, el Rosario de ladinos y San Nicolás de ladinos; todas las cuales dicen una misa cada mes y pagan por ella... y sola la cofradía del Sacramento da 2 pesos, que hacen al mes dichas misas 17 pesos y, al año, 204 pesos.

Diciembre. En este mes se cobran a San Nicolás de ladinos y dan por su fiesta 11 pesos. En este mes nueve misas de aguinaldo... que hacen 13 pesos, 4 reales.

Enero. En este mes no hay ninguna fiesta de cofradía.

Febrero. Fiesta del Rosario de los ladinos y dan... 13 pesos.

Marzo. Señor San José fiesta de su cofradía... 6 pesos 4 reales.

Abril. 0.

Mayo. Invención de la cruz, su cofradía y da para la fiesta... 6 pesos, 4 reales.

Hay en este mes un aniversario de la cofradía de la Soledad, que importa 4 pesos, 6 reales.

Junio. Corpus Christi, la cofradía del Sacramento... 6 pesos, 4 reales.

Julio. Santa Ana la celebra la hermandad de españoles... 10 pesos.

Agosto. Santa Rosa de Santa María... 6 pesos, 4 reales.

Septiembre. San Nicolás de Tolentino... 6 pesos, 4 reales.

Octubre. Santísimo Rosario, su cofradía de naturales... 12 pesos.

Noviembre. Fiesta de Todos los Santos... 6 pesos, 4 reales.

12 aniversarios a 3 pesos... 36 pesos.

Patrocinio de Nuestra Señora, la hermandad del Rosario de ladinos, importa 6 pesos, 4 reales.

Cuaresma

Los seis viernes de Cuaresma pagan una misa, la cofradía de la Soledad... 9 pesos.

Tres procesiones de sangre a 6 pesos y medio cada una, importa 19 pesos, 4 reales.

Lunes Santo, procesión de ladinos, dan por ella 6 pesos, 4 reales.

Jueves Santo, Paso de Jesús, dan sus mayordomos, 6 pesos, 4 reales.

Primicia en toda la Cuaresma se recogen 90 pesos.

Los bautismos que en el año arriba expresado ha sabido en todo año en los tres pueblos de este curato así de ladinos que dan 8 reales como de naturales que dan... sumada... 91 pesos.

Los entierros se pagan a 10 reales pero muchos dan 1 tostón y algunos nada por su mucha pobreza; los hermanos de la Caridad dan por su entierro con misa

12 pesos y de estos ha habido en este año... 48 pesos (De los Ríos, 1731, f. 27-28).

Al finalizar la visita, el 5 de diciembre, el prelado estableció:

indulgencia plenaria por tiempo de ocho años a todas las personas que, confesadas y comulgadas, visitaren dicha iglesia en cualquiera de dichos tres días, haciendo la oración acostumbrada (Rico, 1731, f. 188).

Y ordenó que:

hallándose informado de algunos otros desórdenes que necesitaban de remedio mandaba y mandó lo siguiente: Lo primero que las mujeres ladinas que dieran mal ejemplo y escándalo vistiendo mal, las remita el reverendo padre cura doctrinero a la Casa de Recogidas de la ciudad de Guatemala... prohibir con pena de excomunión los bailes que se hacen a los santos... prohíbe las juntas que se hacen para las procesiones con excesivos gastos.

En 1737, se hizo un nuevo contrato para reparar el templo, que había sufrido por otro terremoto:

la torre... bernegales... y puertas de ella, hecho pedazos, como también el órgano por los rayos que seguidamente han caído, como asimismo hallarse totalmente destituida de ornamentos... sin sacristía por ser este de paja, como lo es también el convento y por ello se ha padecido incendio y expuesto a que si no se da providencia a que se haga de

teja se pueda experimentar mayor ruina por los continuos incendios (Luna, 1737, f. 4-5).

El teniente de alcalde mayor, Francisco Miguel de Andonaegui y Aldazaval, pidió la evaluación del arquitecto mayor de la capital, Diego de Porres, quien estimó el gasto en 6,604 pesos, y al maestro de carpintería Lorenzo Domínguez, cuya apreciación fue de 774 pesos. También se solicitaron nuevos ornamentos eclesiásticos, estimados por el sastre capitalino Nicolás Díaz en 983 pesos. Todo sumaba 8,361 pesos para que se descontaran de los tributos que pagaba la población indígena. Al hacerse la evaluación de los ingresos por la Real Hacienda, se estableció que pagaba 1,094 pesos 5 reales al año, por lo que la Audiencia les otorgó la cuarta parte de los tributos por cuatro años, para un total de la misma cifra terminado el período. El reporte de Porres sobre el templo fue así:

La iglesia se compone de sesenta y ocho varas de largo de norte a sur y de ancho, de oriente a poniente, once varas, fuera de los gruesos en una y otra de sus paredes y el cuerpo de la iglesia se compone de seis bernegales y media naranja... y sacristía y antesacristía de paja, portada y campanario y coro de bóveda y la dicha portada de tres cuerpos... se necesita bajarle los dos cuerpos y que quede con solo un remate... [costo] cuatrocientos veintidós pesos... El expresado campanario tiene de hueco seis varas

fuera de sus gruesos, el que está totalmente arruinado y amenazando el acabar con la iglesia por su eminencia, el cual es necesario bajarla con gran arte y hacerla de nuevo, más pequeña, en lo alto, para lo que será necesario... dos mil doscientos pesos. El cuerpo de dicha iglesia, su pared maestra por la parte del oriente se halla desplomada y vencida... ocho estribos, que cada uno llegue alto por el arrancamiento de los arcos de los bernegales, cuya latitud con cimientos será de quince varas y de ancho tres varas, de grueso dos varas... dos mil cuarenta y cinco pesos... Para reparar lo demolido de los bernegales y arcos... hacer los bestiones... quinientos veinticuatro pesos... Reparar de la sacristía y ponerle una ventana que necesita... ciento veintitrés pesos... La antesacristía... de conservarse... doscientos ochenta pesos. El convento, que es de paja, y tiene, de norte a sur su fábrica, treinta y cinco varas y, de oriente a poniente, otras tantas, cuya fábrica necesita toda rafearla por ser solo de adobe las paredes... treinta y seis rafas y dos corredores que se han de hacer de azotea... un mil y diez pesos... seis mil seiscientos cuatro pesos (f. 12-13).

En cuanto a la sacristía, Andonaegui reportó que solo había dos vinajeras y un platillo y que la pobreza del pueblo se debía a la plaga de langostas que azotaba la región desde hacía diez años. La sacristía era de paja, lo que era un riesgo si ocurriese un incendio, que podía

arruinar así a la iglesia y sus retablos como al convento en que vive dicho padre cura, el que también es de paja y sus paredes hechas de tierra muestra... [Podría] caerse con un mediano temblor... El órgano... está inservible y de él no se hace mención en los avalúos por no haber habido maestro que lo avaluase... valdrá trescientos pesos (f. 11).

En tanto que, de las piezas de madera, se debían reponer las tres puertas de la iglesia, el cajón de la sacristía, seis puertas en el convento, tendal, pilares de madera, zapatas, lumbrales, tijeras y entablados. No se logró lo requerido, pues en 1744, las autoridades indígenas de Escuintla solicitaron fondos para reconstruir la iglesia:

Antonio Mesade, gobernador; Nicolás Merton, Juan Sánchez, Silvestre Melchor Campano y José Ese, regidores, todos naturales y tributarios del pueblo de Escuintla... [informaron que] con los terremotos pasados se maltrató mucho nuestra iglesia por ser toda de bóvedas, la que está amenazando ruina... [y que no tenemos] ningunos medios con qué poderla fabricar... [por lo que solicitamos parte] de nuestros tributos (Rivera, 1744, folios 1-2).

Por lo que el gobernador Tomás de Rivera y Santa Cruz ordenó al alcalde mayor que se hiciera vista de ojos, reconocimiento y avalúo del edificio, así como se informase si había

“algunos vecinos hacendados que puedan contribuir”. En julio de ese año, el alcalde, Juan José de Andonaegui, “citó al alférez Juan Cristales, maestro de arquitectura, que se hallaba por accidente en este pueblo” para que hiciera el trabajo. Cristales:

echó la plomada a todas las pilastras que de la parte del oriente mantienen dicho edificio y se mostró estar desplomadas y reconocido el peligro de que se venga al suelo la dicha iglesia, cuyas paredes, por este accidente, todas están molidas y los arcos principales en que se mantienen todos rajados, para cuyo reparo, dice, se necesitan echar cinco bestiones arrimados a los que así se ven desplomados por la parte de afuera de la iglesia. Los que, tan solo de cal y oficiales, costarán en este pueblo, por la mucha distancia de que viene dicho material, a seis cientos pesos cada bestión, que importan tres mil pesos. Ítem. Asimismo manifestó dicho maestro que los dos últimos cuerpos de la portada de dicha iglesia están amenazando ruina y, caso de caer sobre la bóveda, traerá abajo toda la iglesia y, para poder echar abajo dichos dos cuerpos, con asistencia de oficiales peritos, y hacerle un remate llanito que tan solo empareje con las bóvedas, dice, costará la cal y oficiales, junto con el del reparo de todas las bóvedas, un mil y tres cientos pesos (f. 3).

Andonaegui informó a Rivera que, de acuerdo al avalúo total de Cristales, se requerían 4,300 pesos, que eran necesarios:

para el reparo de esta iglesia, que es una de las más señaladas del reino y, ciertamente, de no ponerse el más pronto reparo, está en peligro de venirse al suelo, pues sus naturales no tienen ningunos bienes de comunidad ni en su distrito hay hacendados ningunos, pues los que hay ocurren a los pueblos de Mistán y Masagua (f. 4).

La Audiencia autorizó que utilizaran la cuarta parte de sus tributos por un año, que ascendía a la suma de 250 pesos con lo que, obviamente, era imposible reparar el templo.

En 1748, el arzobispo ordenó que las cofradías del pueblo entregaran fondos por 1,136 pesos, de los cuales entregó 535 de la cofradía de la Caridad. El calpul de San Miguel entregó 61 pesos para la reconstrucción de la “ermita de paso de la iglesia”, es decir una de las capillas posas, y el resto otras cofradías y calpules (Domínguez, 1748).

En 1769, el arzobispo Pedro Cortés y Larraz escribió: “Hay una iglesia bastante buena, cual denota su figura” (Gall, 1973, p. 63). Probablemente es de esa época la reseña escrita por Domingo Juarros, redactada en 1800, cuando el templo estaba en ruina:

Hay en este pueblo una magnífica iglesia parroquial y una ermita de San Sebastián y tenía otras cuatro capillas, que se hallan arruinadas (Gall, 1973, p. 63).

El edificio estaba en ruinas a principios de 1773, antes de los terremotos de Santa Marta, como reportó el párroco Juan Félix de Paredes:

al ingreso de mi curato, hallé mi iglesia toda maltratada, desde la portada hasta el altar mayor, por causa de los temblores que antes ocurrieron... amenaza una total ruina... [Pedí] el albañil [Bernardo] Ramírez hiciese vista de ojos... con la ocasión de estos nuevos temblores se ha puesto en miserable y más peligroso estado... siendo como es de primorosa fábrica por lo pomposo de sus bóvedas y arquería (Porras, 1773, f. 23).

La opinión del arquitecto mayor fue:

expresó el mencionado maestro Ramírez que las bóvedas de la iglesia amenazan una inmediata ruina... [que] se arrimen a las paredes siete estribos por la parte exterior, cuatro por el rumbo de oriente y tres del poniente... dos varas de grueso (cada uno) y tres de frente... se hace de reparar las bóvedas abrigándose sus senos... el mayor cuadrado en el primer arco toral... haciéndose lo mismo en el presbiterio y sacristía... las bóvedas venteadas que son todas, necesitan de pronto reparo... [que se trabaje] con los indios de Jocotenango que son los mejores peritos (f. 26).

Se estimó el costo en 1,787 pesos 4 reales, más el trabajo de los indígenas. Como al poco tiempo la capital quedó en ruinas, tampoco esta vez se reparó la iglesia de Escuintla.

Por otra parte, en 1779, un incendio destruyó la iglesia provisional, ubicada en la plaza, como informó el alcalde mayor Miguel del Pino:

Habiendo hoy, día de la fecha, llegado a este pueblo de Escuintla, me hallé con la novedad de haberse quemado enteramente la iglesia, única provisional que en él había y más cinco casas de los naturales... sacado el divinísimo y las efigies y demás adornos de la iglesia... [Hice] depositar a su majestad en la sacristía de la iglesia principal que se halla sin uso, por lo quebrantada de los temblores, pero como dicha sacristía es muy pequeña y el número de vecinos es crecido, no es dable... [decir allí la] misa ni [cabe] aún la octava parte de la gente y, aunque se quisiera hacer otra provisional de paja, como la que había, hay el peligro de la contingencia del fuego... [El] parecer del citado cura y al mismo tiempo unánimes y conformes los españoles, ladinos e indios de este vecindario, por un bajareque en la mitad del cañón de la iglesia sobredicha a la parte donde está menos quebrantada (Del Pino, 1779, f. 1)

La causa fue “haber habido un casamiento en la misma iglesia y haber disparado un cohete volador... tengo preso al indio que mandó tirar el cohete” aunque la Audiencia desestimó el caso y liberó al incendiario accidental.

En 1780 se citó al arquitecto Carlos Pacheco y al carpintero Victoriano Benítez para hacer otro avalúo de reconstrucción del edificio:

dijeron que las paredes de los costados de la nominada iglesia tienen de dentro y fuera de seis estribos dichos cimientos quince varas y tres de grueso y a más nueve estribos al oriente y otras nueve al poniente, por estar dicha iglesia tendida de norte a sur y tiene, a la parte del norte dos estribos y a más de la parte [manchado] otras contra estribos muy bien hechos [manchado] por cuyo reconocimiento [manchado] duda de que se hallan dichas paredes firmes, pero que las observa [manchado] tan arruinadas que se hace [manchado] de echarlas abajo [manchado] con lo cual quedará una obra hermosa y capaz, fuerte y segura se ha de hacer en los términos siguientes: Primeramente, respecto a tener la portada veinte y cuatro varas de alto, se han de rebajar doce que es lo que está quebrantada y se le han de levantar cuatro para formarle su remate. Asimismo, se han de rebajar del todo del cuerpo de la iglesia seis varas para que quede en un competente de nueve para lo cual y echar las bóvedas abajo, la citada portada y las seis varas de pared en contorno... para derribar todo... [construir] paredes... interiores... Y teniendo la iglesia ochenta y seis varas de longitud incluso el grueso de las paredes y diecisiete y media de latitud, se necesitan de cuarenta y cinco mil tejas, las cuales o sean hechas aquí o venidas por contrata de la arruinada Guatemala... seis meses de trabajo que se necesita... nivelar, rematar la portada, componer las dos paredes citadas, entejar la iglesia y las demás obras muertas... se necesita de dos oficiales... importa el avalúo referido

de jornales, de oficiales de albañilería y carpintería, madera, cal y lo demás referido, sin incluir las peonadas, ni acareo de arenas ni talpetate, por ser trabajo que debe hacer el pueblo (Laparte, 1780, f. 20-22)

Lo que calcularon en 5,251 pesos. Del Pino propuso usar los fondos de la comunidad, contribuciones de mestizos, españoles, cofradías, guachivales y el 10% que se enviaba para la Catedral. Además,

la oportunidad que le presta la próxima temporada en que acuden a aquel pueblo, con el fin de bañarse y divertirse las personas más acomodadas de esta capital [que también disfrutaban la iglesia] puede recoger de ellos por vía de limosna alguna gruesa cantidad (f. 23).

La Audiencia solo autorizó el uso de 446 pesos de la Caja de Comunidad, lo que obviamente no era suficiente.

En 1782 visitó el pueblo el obispo Cayetano Francos y Monroy. En el inventario se registró un “misal viejo que no se quemó” (Carro, 1783, f. 219), por el incendio ocurrido antes. Las imágenes con que contaba el templo eran:

Imágenes de la iglesia

Señor San José con su diadema de plata y el Niño su resplandor.

Ítem. Señor San Antonio con su diadema de plata.

Ítem. Un Cristo crucificado pequeño con su resplandor de plata.

Ítem. San Nicolás con diadema de plata.

Ítem. La imagen de Concepción, que es la patrona, con su corona grande de plata.

Ítem. Y en el altar cuatro mecheros de plata.

Ítem. Jesús Nazareno con su diadema de plata.

Ítem. Nuestra Señora de los Dolores con resplandor de plata.

Ítem. Señor San Joaquín con diadema de plata.

Ítem. Señora Santa Ana con diadema de plata y la Niña con su resplandor.

Ítem. Nuestra Señora de Guadalupe con corona de plata sobredorada.

Ítem. Nuestra Señora del Patrocinio con corona de plata y el Niño con resplandor.

Ítem. Nuestra Señora del Rosario con corona de plata y el Niño con su resplandor (Carro, 1783, f. 219).

El arzobispo regresó en 1788 y el cura, Blas José de Clá, también reportó las piezas de plata que llevaban las imágenes, que aparecían en 1782:

Ítem. Una corona de cofradía de Nuestra Señora del Rosario.

Ítem. Una corona de plata de Santa Isabel de dicha cofradía.

Ítem. Un resplandor de Santa Cruz de su cofradía.

Ítem. Una corona de plata de Nuestra Señora del Rosario de la iglesia.

Ítem. Un resplandor de plata del Niño.

Ítem. Una diadema de plata del señor San José.

Ítem. Un resplandor de plata del niño.

Ítem. Una diadema de plata de Jesús Nazareno.

Ítem. Una diadema de plata del señor San José en su cofradía-

Ítem. Una corona de plata de Nuestra Señora de la Candelaria de la iglesia.

Ítem. Una dicha de plata de Nuestra Señora de dicha su cofradía.

Ítem. Un resplandor de plata de dicha Señora del Niño.

Ítem. Tres coronas de plata de Nuestra Señora de la Concepción de Escuintla, que se hallan dos coronas en casa del alcalde.

Ítem. Una corona de plata de Santa Rosa en su cofradía.

Ítem. Un resplandor de la Sangre de Cristo.

Ítem. Un resplandor del Señor de la Agonía.

Ítem. Un resplandor del Señor de Esquipulas del vicario.

Ítem. Una diadema de señora Santa Ana.

Ítem. Otra del señor San Joaquín, ambas de plata.

Ítem. Un resplandor de Nuestra Señora de Dolores.

Ítem. Una diadema de San Nicolás de ladinos.

Ítem. Otra dicha en su cofradía (Arrese, 1879, f. 258-259).

El cura informó que “ha hecho de este curato: sagrario, pila bautismal, aras, altares, imágenes, fábrica material de la iglesia parroquial, bienes de su sacristía” (f. 262). Se estipuló que de las cofradías se podía obtener:

ayuda de la reedificación de la iglesia parroquial que se intenta emprender, dando cuenta a su tiempo al padre cura, de la cantidad total que resulte y su inversión en dicha reedificación (f. 267).

En 1796 aún no se trabajaba en el templo y se usaba otra iglesia provisional:

El día de hoy he pasado oficio al padre cura interino... suplicándole se sirviese decir misa en la portada de ella, en altar portátil, o en los corredores de las casas parroquiales, porque, con motivo del estar la dicha iglesia en la situación más deplorable... con motivo del fuerte temporal... La iglesia provisional mandó el señor cura propietario descargar con la mitad de ella de la teja. Y lo demás que quedó, se han venido abajo algunos pedazos y está perdiendo enteramente la dicha teja... [Sugiera que la provisional] se vuelva a levantar de nuevo [con los materiales que quedan y]... se le componga la parroquia principal (Bernal, 1796, f. 1).

La Audiencia se limitó a ordenar que el dibujante Pedro Garci Aguirre elaborara planos para una iglesia de bajo costo, pero se anotó que “No hay parte que promueva estos asuntos”, por lo que la solicitud quedó otra vez en papel archivado.

En 1800, el alcalde mayor, José de Ballesteros y Navas informó que:

la iglesia parroquial de este pueblo se halla en un deplorable estado de manera que las gentes entran con recelo a oír misa porque amenaza ruina de un instante a otro... siendo lo más peligroso el arco toral... [siendo necesarios para su reparación] quinientos o seiscientos pesos (Ballesteros, 1800, f. 1).

Cuando se inició el expediente para obtener los fondos, el sacerdote Manuel de Lacunza requirió al maestro de carpintería y albañilería Eduardo Quirós un avalúo y este indicó que la iglesia estaba “bastante arruinada y peligrosa por estar el arco toral con un pedazo a menos otro al caer” (f. 2), indicando que se necesitarían de 800 a 1,000 pesos. Con estos datos, Lacunza expuso a las autoridades en la capital:

su arco toral a más de tener un pedazo menos... [está] tan fuera de su centro... [que] por librarse de estos riesgos se fabricaron tres provisionales en los tiempos atrás; pero, ¿qué sucedió? Sino que, arruinándose estos, ya incendiándose, ya cayéndose, no solo se perdieron los gastos que en ellos se erogaron sino también cuanto tenían dentro (f. 3).

Lacunza indicó que solo contaba con 307 pesos y pedía 100 pesos de la caja de comunidad. Como ocurría en los procesos burocráticos, el tiempo pasó sin respuesta. En 1804 se volvió a insistir en la necesidad de reconstruir la iglesia:

José María Castro, alcalde primero; Felipe Marroquín, regidor y alcalde segundo por depósito de vara, Antonio Basilio, Mateo Pacheco y José Mariano Moncayo, regidores... todos del gremio de ladinos... [informan que] se han hecho ranchos en que se ha celebrarle el santo sacrificio de la misa y también se ha celebrado en el corredor de la sacristía, habiéndose

hecho abandono de la iglesia parroquial... [que] está hecha una laguna, en especial debajo del coro y junto a las puertas de los costados... han trabajado en la compostura de la iglesia como de mediados de enero del corriente año [1804] a esta parte cuando estuvo para venir el ilustrísimo señor arzobispo a la visita y que los albañiles que han trabajado en ella han sido unos indios jocotecos que vinieron a pasar la temporada en el presente verano de aquellos que lo suelen hacer anualmente para encalar las casas que se alquilan de los vecinos; después trabajaron otros indios de este pueblo... después otro indio remendón... a la sazón se halla trabajando en ella Pedro Albijur... [Se tapó] superficialmente la gran abertura del arco toral... se pusieron unos ladrillos con el fin de encadenar el pedazo suelto... por la parte de adentro se ha blanqueado toda la iglesia y se ha terraplenado con la tierra de las mesas que había de dos altares que hubo antiguamente (f. 12).

Como puede verse, el deterioro era general, sobre todo por el paso del tiempo sin tomar medidas de rescate. Las autoridades indígenas, Juan Navarro, Andrés Chuanyo, Nicolás Rafael, José María Agredo y Juan de los Santos Paulino confirmaron lo anterior, agregando que tenía:

grandes aberturas que tienen su portada y torres y un pedazo muy grande de su arco toral... [Los] albañiles... han sido Isidro Rodríguez, Mariano López, conocido como marranero, Antonio García... (de Ciudad Vieja)...

y otro de Jocotenango... [Se logró] blanquear la iglesia... Antonio García empezó a trabajar de albañil el año de ochocientos en que fue alcalde Nicolás Rafael... [en tiempo del] canónigo de Blas José Clá... [se puso una] capa de mezcla en la bóveda... [pero] con un temblor se volvió a abrir toda [que la convertía en un lodazal en invierno] (f. 14).

Se había pulido la pila bautismal con su grada, a un costo de 28 pesos 2 ½ reales, se habían comprado 9 mil ladrillos y labrado piedras para el arco toral. El arquitecto Bernardo Ramírez hizo otra inspección:

sus bóvedas con diferentes rajaduras, por donde se introduce el agua llovediza... no estar enladrillada... [se necesitaba] abrir el tajo de la [rajadura] de la del arco toral para colocarle de nuevo sus diagonales de ladrillo... [El] camposanto [estaba] al costado de la iglesia y lado opuesto del campanario (f. 28).

En 1805, el alcalde mayor Fernando Palomo envió otra solicitud, indicando que solamente se contaba con 403 pesos, 7 reales 1 cuartillo. En 1807 hubo un sismo que dañó más la estructura, por lo que en 1808 se continuó solicitando la ayuda del gobierno. Al fin, en 1809 se concedieron 800 pesos, pero eran ya insuficientes.

El 23 de diciembre de 1813 llegó en visita canónica el arzobispo Ramón Casaus. El cura, Mariano Antonio de Toledo reportó que:

en tiempo que fue cura el padre don Francisco Rodríguez, de cuyas resultas nos dará cuenta... de la inversión de los ochocientos pesos de comunidades que se asignaron por el tribunal de la Real Audiencia a la compostura de esta iglesia pues, pasado tanto tiempo, se extraña no se haya concluido ni enladrillado conforme quedó mandado en la última visita y se encarga al presente padre cura esté al cuidado de su pronto cumplimiento como también de la compostura de ornamentos y demás cosas necesarias... le concedemos licencia de que pueda deshacer o enajenar las piezas de plata que no sean necesarias y útiles a esta iglesia, llevando cuenta formal de su producto y de su inversión (Barberena, 1813, f. 204)

A pesar de no contar con una iglesia formal, las festividades religiosas se celebraban con normalidad, en especial la fiesta de Concepción, como ocurrió en 1834, en que se solicitó autorización para destinar 156 pesos para tal fin, de los cuales 50 aportaba el cura y 35 se gastarían en fuegos artificiales (Flores, 1834):

En 1839, el diplomático estadounidense John Lloyd Stephens escribió, al visitar las ruinas de la iglesia

Después de un hermoso viaje a caballo bajo el ardiente sol, pero con el camino real casi todo sombreado, a las tres de la tarde llegamos a Escuintla, donde había otra magnífica iglesia, sin techo... Frente a ella estaban dos venerables ceibas, y desde el atrio dominábase

una espléndida vista panorámica de los volcanes y montañas de la Antigua.... La fachada estaba hendida de arriba abajo por un terremoto, y las porciones divididas se encontraban separadas, pero las torres estaban enteras. Subí a la parte alta y miré hacia abajo el área destechada (Gall, 1973, p. 64).

En 1839, el provisor del obispado, Antonio Larrazábal, escribió:

Hallándome informado de personas fidedignas de que el templo de Escuintla está del todo inmundo y puerco; el actual encargado pasará a reconocerlo y, si viere que se han sacado todas las inmundicias y ha quedado del todo aseado y limpio, procederá a reconciliarlo según la forma y ritos del Ritual Romano o Manual del Arzobispado y, por consiguiente, podrá celebrar el santo sacrificio y demás oficios divinos. Mas si reconociese que no ha quedado con la limpieza y decencia necesaria, póngalo en conocimiento de la autoridad a quien corresponda, dando aviso a esta curia de lo que resultare (Larrazábal, 1839, f. 100).

A lo que el sacerdote José María Mijangos respondió:

El alcalde primero de la Municipalidad de esta villa me ha pasado oficio haciéndome saber que la iglesia o templo de esta parroquia que se hallaba ocupada por la guarnición se halla ya desocupada y que la ponía a mi disposición. Mas como ha servido para que viviesen en ella soldados hay una probabilidad de que esté violada por

haberse ocupado para usos ilegítimos y por la mucha comunicación que esa gente tenía con mujeres de noche y de día. En esta virtud espero que usted tenga la bondad de concederme el permiso de reconciliarla. Dándoseme, usaré de ella en el caso de que quede con el aseo necesario para celebrar en ella los divinos oficios.

Larrazábal escribió, además, al vecino de Escuintla Pantaleón Arce para recibir información sobre el estado del edificio, a lo que Arce respondió:

La [actual] capilla que actualmente sirve para la celebración de los divinos oficios tiene vastamente decencia y además se pone anualmente una hermosa galera que tenga la capacidad necesaria al grande concurso. En tales términos se ha acostumbrado los años anteriores exponer a la divina majestad; y se removieron ya todas las inmundicias que el año fenecido hubo en aquel lugar sagrado, desde antes de la Semana Santa cuyas funciones se hicieron decentemente en el lugar indicado (f. 101).

En 1840, Mijangos notificó a Larrazábal:

[Debo] dar cuenta a ese gobierno eclesiástico el estado de la obra de la iglesia de esta villa... se recogieron algunas limosnas; estas y dos terneras que le rifaron, produjeron la cantidad de noventa y seis pesos, a más han ingresado a este fondo cien pesos pertenecientes al de fábrica de la misma iglesia. Con esto se han nivelado las

paredes del templo y le están cortado las maderas para cubrirlo, de las que han entrado ya varias piezas y, en su entrada, le han hecho las mayores demostraciones de regocijo... de ver reedificada la iglesia... Han regalado ya otros tres terneros para que se rifen, un sujeto ha dado la herramienta con que se está trabajando y últimamente de todos los operarios asisten al trabajo sin repugnancia acarreado las mujeres el ladrillo, arena y demás materiales necesarios. En la casa parroquial y cementerio nada se ha hecho hasta ahora, respecto a que el común de indígenas se halla ocupado en las medidas de tierras que se están practicando; y solo se ayudará a que concluya para ocuparlo en el convento principalmente para aquitar las hablillas del vecindario que lo ven ocupado ya de cabildo, de cuartel, de alojamiento de pasajeros y abrigo de muchas picardías que se cometen cuando aquello está solo. Espera la junta de la protección de usted se sirva hacer que la Municipalidad disponga de ver a donde trasladar los reos porque la pieza que las ocupan (que es la sacristía), a más de ser muy decente el destino que se le ha dado, le necesita ahora para guardar los materiales precisos a la obra... se haya comenzado a echar mano del fondo de fábrica, pues como este es su principal fin, lo permití siempre con el cuidado de ponerlo en el conocimiento para en aprobación (f. 109-110).

Al año siguiente, Mijangos escribió al gobierno central:

desde el año de 830 en que los temblores arruinaron el hermoso templo, hemos carecido de él... [Solicita producto de las rentas en otros pueblos y de uno de los estancos]... [Por] calamidades políticas... apoderada la fuerza militar de los retablos y demás existencias, desaparecieron multitud de las más principales y consumió el descuido y humedades... sería lamentable la pérdida del hermoso armamento [techumbre] que cubre la mayor parte del templo (Mijangos, 1841, f. 2-3).

En realidad, la iglesia estaba en ruinoso estado desde mucho antes de 1830. Al parecer, el corregidor Juan de Dios Guerra hubiera querido ayudar en la construcción:

Al separarme de este gobierno... [lamento] el estado en que se halla la fábrica de la iglesia de Escuintla... [el] señor Francisco de Arce... en un mes que lleva de haber comenzado el trabajo ha reparado en la mayor parte las paredes del templo, hecho cantidades considerables de madera y entrado al edificio las principales con el auxilio del vecindario (Guerra, 1840 b).

Pero no se pudo avanzar más. En 1842, el corregidor del momento informó que el vecindario había invertido en la reconstrucción de la iglesia (Vásquez, 1842). En esa época, Mijangos informó al gobierno capitalino:

El párroco y vecinos... agobiado por la absoluta necesidad de un templo...

el vecindario se dispuso a emprender esta obra... al principio del verano que expira, solicitó... para concluir la obra el producto de uno de los estancos [monopolios del Estado]... [por el riesgo de] las aguas y que una armazón trabajada a todo costo se ve arruinarse diariamente (Mijangos, s.f., f. 1).

Al parecer, no recibió respuesta favorable. En 1843, Mijangos nombró al mayordomo de fábrica:

con más tranquilidad... para el arreglo del mayordomo de fábrica quedó en el señor don Pantaleón Arce... [Se cobraría por] sepultar cadáveres en el cementerio contiguo a la iglesia; no estaba la gente acostumbrada a pagar derechos ni parroquiales ni de fábrica de sepulturas y para poder comenzar a exigirlos fue necesario hacer poco a poco, comenzando por cuatro reales y después por seis, con el fin de ver si llegaban hasta el tanto lo que previene el arancel del arzobispado, por eso es que se encuentra alguna [diferencia]... en las partidas. Cuando la iglesia no contaba más que de un corto trecho debajo del coro no exigía mayores gastos; mas como ahora que se le aumentó el artesón es que a cada paso se ofrecen gastos, los que no ha podido sufragar el fondo en el estado en que se halla y he tenido que suplir de mi peculio y, si acaso, alcanzare alguna cantidad es mi gusto cederla a la iglesia, sin embargo que tengo gastados en el convento casi igual cantidad a la que alcance, lo que tampoco es mi intención cobrar (Mijangos, 1843, f. 1-2).

Mijangos también se propuso “componer el monumento la Semana Santa y el altar mayor el día de Corpus, en este día no le he compuesto” (f. 5). Sin embargo, un incendio en el pueblo, la falta de temporada, una epidemia y la guerra, detuvieron el impulso del párroco. A causa del incendio, Mijangos tuvo que alquilar una casa y, en 1844, lo desalojaron porque los dueños, residentes en la capital, vendieron el inmueble. El cura había solicitado a la municipalidad una casa, pero se la negaron y se enemistó con el síndico, José María Urrutia, y el secretario, Juan Corral, por lo que escribió a Larrazábal para que le transfiriera a otra parroquia, en 1845. Al fin, el sacerdote se trasladó a Masagua, abandonando su parroquia (Larrazábal, 1839).

En 1851, el sacerdote Francisco Vandersnickt escribió que “la fábrica de la parroquia se halla sin recursos para poder edificar” (Larrazábal, 1839). En junio llegó otro sacerdote, como coadjutor, Mariano Estrada Monzón, quien expuso:

El templo necesita muchos reparos: tiene un solo retablo que es en el que se halla el sagrario, los ornamentos ya son viejos y, en lo material, solo están buenas sus paredes, pues el techo todo se llueve y por dentro y por fuera se halla sucio a pesar que, desde que vine, he trabajado en asearlo. Para el párroco, es necesario alquilar una casita distante de la iglesia porque el convento antiguo es una galera enteramente (Larrazábal, 1839).

A finales del mismo año, Monzón, agregó:

a más de haber gastado yo en la obra de la iglesia cuanto he tenido, me he visto también en la necesidad de pedir bajo palabra con el fin de que el día de la Virgen no se encontrase el templo en el mismo estado que excitaba antes la vocería de todos y, mediante Dios, lo he logrado; pero ya hace días que se suspendió el trabajo por falta de recursos, pues no solamente no los hay sino que debo, pues no encontré más que ruinas y ni un cuartillo de fondo y solo aguardo el dinero de los sitios para pagar lo que debo; y continuar el trabajo, pues para que la obra quede perfecta se necesita mucho más de lo que valen los sitios [ver el apartado de la plaza]. Ya le he manifestado... que no hay convento y que, desde el primero del que entra [enero de 1852], toman las casas de aquí un precio crecidísimo, de manera que, si en estos días, que quedan del presente del presente no logro con qué hacerme siquiera dos piezas, tendré que empeñar la fábrica por la cantidad que me pidan, con harto disgusto mío pues siempre quise habitar esto en beneficio de la iglesia (Larrazábal, 1839).

El corregidor, Doroteo Arriola, lo reportó así:

está trabajándose en la reparación de la iglesia parroquial y, debido al celo y eficacia del señor cura don Mariano Estrada Monzón, bien pronto estará reparada y mejorado, pues se ha contratado ya una compostura general de ella (Arriola, 1851, p. 1).

En 1852, el cura volvió a reportar al arzobispado:

En repetidas veces he manifestado a su señoría ilustrísima que los gastos hechos en la iglesia no solamente me han dejado sin lo preciso sino que he tenido que prestar para poner el templo en estado de que se pueda celebrar en él. A más de esto, el trabajo cotidiano de la obra de la iglesia... yo he puesto para la iglesia mucho más de cien pesos (Larrazábal, 1839).

Poco después, añadió:

La obra de la iglesia hace ya un mes que se haya suspendida por falta de recursos, después de haberse concluido el interior de ella con mil esfuerzos y trabajos y en lo que se ha gastado más de cuatrocientos pesos, de los que debo cien pesos a don Pedro Madrid, a más de la madera que me dio (Larrazábal, 1839).

A inicios de 1853, el cura titular, Antonio Carrillo, le escribió a Monzón:

dentro 20 días estaré en ese, me hará el favor de mandar desocupar el convento que la gente que está vean donde se pasan. Usted me adeuda 165 pesos hasta el 22 de enero, los 100 los debo, que me los prestaron (Larrazábal, 1839).

Monzón decidió responder al arzobispado:

a lo que yo respondo que ni le entrego el curato ni entrará al convento ni tengo con qué pagarle... La iglesia me debe

cerca de cuatrocientos pesos, sin que hasta hoy ansíe con avidez pagarme y, como este templo necesitaba una reforma casi en su totalidad, ha sido imposible con novecientos pesos ya gastados llenar ni la mitad de sus necesidades. El temblor perdió mucha teja y aunque no hubiera habido esa desgracia, tiene la iglesia mil motivos que exigen se gaste en ella diariamente. Todo este dinero lo he sacado yo de mi trabajo, una pequeña cantidad que traje y trecientos pesos, productos del sitio de San Pedro y la limosna que he pedido. Lo que se me debe, debería el señor cura propio pagarme y jamás le he dicho nunca nada. El convento es toda obra mía, pues que las tres cuartas partes de su costo son de mi trabajo y, por lo mismo, es muy claro que el señor cura propio me lo debiera pagar, pues que él no me ha dejado ni un lugar aseado para decir misa ni un rancho para que habite el cura. Yo conozco, señor, que debo pagar la tercera parte, que es muy justo... pero conozco también que primero está templo que el señor cura propio; que primero es que haya una casita que habitar que pagarle al señor cura. El techo de la iglesia se hubiera caído ya, si yo no hubiera hecho un esfuerzo, en medio de mil fatigas, habiendo días en que me acostaba a las diez u once de la noche sin haber descansado media hora (Larrazábal, 1839).

Al parecer, la arquidiócesis apoyó a Monzón. El 3 de septiembre de 1853, escribió

se halla hoy todo el cañón interior remendado formalmente, aseado y completo, el techo seguro y casi todo renovado; la portada, que se había botado a propósito está hecha nueva ya y, dentro de quince días, estará concluida la sacristía, en la que se han gastado tres meses de trabajo (Larrazábal, 1839).

En diciembre, se notificó a Monzón que se le trasladaría a otra parroquia, pero él estaba empeñado en terminar la iglesia de Escuintla, por lo que expuso: “tengo distintas cuentas con los operarios que trabajan en la iglesia, me sería muy penosa la entrega de la parroquia”. Pero el religioso tuvo otra dificultad en 1854:

la conducta del capitán José María Villalobos, comandante de aquella plaza... quiso obligarme a que enterrase a su capricho y gratis a una mujer difunta a quien en vida estimaba por causas sumamente feas y, por haberme negado, envió con escándalo el cadáver a la puerta del templo, con orden de que se dejase allí para que yo lo enterrase... llegó aquel hombre, a caballo, ebrio y con espada en mano, insultando a gritos al señor corregidor y a mí, llamó a sus soldados armados, los puso en casa del corregimiento, para insultarnos... Cuando este hombre se fue, salí para el convento y concurrido la gente a defenderme, creí necesario salir para evitar una desgracia, pues Villalobos continuaba gritando en la plaza, que fusilaría al señor corregidor y a mí (Larrazábal, 1839).

Monzón salió de Escuintla e informó:

he trabajado sin cesar en reparar el templo y el convento, sin que me desaliente ni la pobreza ni el hambre, ni la peste; pero con la presencia de este hombre no tengo espíritu para trabajar (Larrazábal, 1839).

Una carta, firmada por 15 vecinos, pedía que retornara Monzón:

Él ha aseado, reparado y mejorado nuestro templo, él se ha sujetado a vivir en el convento antes de ponerlo en el estado en que hoy se halla, con el solo fin de honrar a la fábrica, para invertir en la iglesia (Larrazábal, 1839).

Hubo que esperar hasta 1860 para que se reparara el edificio. Como le expuso Rafael Godoy: “el señor [Miguel] Melgar, que entonces desempeñaba interinamente este corregimiento, se empeñó en reconstruir la iglesia que estaba destruida”, a un costo de mil pesos, siendo párroco Mariano Solís (Godoy, 1862, f. 1). El terremoto de 1862 dañó otra vez el edificio.

Al final, la iglesia se reparó, pero no se conservaron datos sobre estos trabajos, que debieron realizarse entre 1875 y 1890, porque en la fotografía publicada por Eadweard Muybridge se alcanza a ver vegetación en el interior del templo. En 1901, el arzobispo Ricardo Casanova y Estrada hizo la visita canónica y se reportó que, “el 9 de marzo del año de 1866, fecha en

que cometieron el robo los sacrílegos ladrones”, se habían llevado 33 objetos de plata, entre vasos sagrados, coronas de imágenes y otros bienes (Guerra, 1901, f. 1). En esa época, se reportó el altar mayor, de la Virgen del Rosario, de San José, Nuestra Señora de Lourdes, Señor Sepultado, Jesús Nazareno, Señor de las Ánimas, Virgen de Dolores, San Antonio, una pintura de Nuestra Señora de la Soledad, otro de Guadalupe, un púlpito, tres confesionarios y un cancel. Así como una cruz para la crucifixión de Viernes Santo. En la sacristía estaban un armario, una cómoda, dos reclinatorios, un aro de campanillas, una matraca, tres mesas, un altar para Jueves Santo. En la casa parroquial se encontró un estante con 28 libros de Bautismo, ocho de Defunciones, cuatro de Matrimonios, uno de Fábrica, dos mesas, tres sillones, cinco sillas y dos armarios. El párroco era Félix María Guerra.

Además, se le desplomó el techo por los terremotos de diciembre de 1917 y enero de 1918 (Torres, 1971, portada).

En 1942 ocurrió un sismo que dañó notablemente la iglesia, se cayó el remate de la fachada, se separaron las columnas y se derrumbó parte del campanario. En 1948 se repararon los daños, con un campanario nuevo y todo por un costo de Q7,633.22 (Redactor, 1948, p. 5). En 1952, el Club de Leones instaló un reloj en el remate del templo (Soto, 1974, p. 21). En 1978 se le hizo una remodelación al templo. Según Miguel Ángel Montenegro “el cambio

fue muy notorio” (Morán, 2000 d, p. 18).

En 1969, el Papa Paulo VI separó el territorio de la arquidiócesis de Guatemala, creando la prelatura de Escuintla y, en 1994, fue convertida en diócesis, por Juan Pablo II, por lo que la antigua iglesia parroquial se convirtió en Catedral.

En 1987, siendo prelatura, se reconstruyeron los reclinatorios, que venían siendo usados desde 1916 (Morán, 1987 a, p. 20). Un comité se encargó de la pintura y cuidado del templo (Morán, 1988, p. 1). En 2006 se estrenó el altar para la imagen del Cristo de Esquipulas, que fue donada en 1995 (Redactor, 2006, p. 6). En 2008 se estaba trabajando en el altar mayor.

Cabildo y Municipalidad

Cuando se establecieron los pueblos indígenas, en 1549, se organizaron las autoridades municipales, denominadas cabildos o ayuntamientos. Se fijaron las normas para que, entre los principales del pueblo, se eligieran alcaldes en forma anual. Así, la sede de estas autoridades era la de máxima jerarquía en su comunidad. Por lo general, los cabildos de los pueblos eran idénticos a las casas de los habitantes. Pero se ubicaban al frente de la plaza, cerca de la iglesia. Así ocurrió en Escuintla, solamente que los edificios fueron renovándose constantemente, por deterioro o daño de terremotos e incendios. No se localizaron datos sobre

el primer cabildo. Fue hasta el siglo XIX que aparece documentación.

El 2 de diciembre de 1814 hubo un incendio que destruyó varias casas y el cabildo por lo que, en 1816, el gobernador indígena Hilario Sinvit solicitó que se autorizara el gasto de 200 pesos de los fondos de comunidad para reconstruir la municipalidad, pero no se conservó la respuesta de la Audiencia (Ziliciar, 1816).

Tras la Independencia, la situación no fue mejor. En 1826 se produjo otro incendio en el que se destruyeron varios expedientes (Castilla, 1826, f. 1). En 1841 se estaba trabajando en la reparación del cabildo, pero al acabarse los fondos se suspendieron las obras (Melgar, 1841).

En 1842, el corregidor informó que el vecindario había invertido en la reconstrucción del cabildo (Vásquez, 1842).

La intervención del edificio se hizo urgente en 1853 porque:

A las cinco de esta tarde [26 de mayo] se han fugado la mayor parte de los reos de estas cárceles, siendo acaudillados por uno de ellos, cuyo nombre era Francisco Damas... después de haber tomado algunas de las pocas armas que están en el cuartel, se dirigieron al despacho de este corregidor, en donde yo me encontraba, escribiendo... intentó... darme un tiro... [el arma] no dio fuego... a la calle, en ella se reunieron varios vecinos... los atacaron, haciéndoles tres muertos... un solo herido de alguna gravedad [de

los soldados. Fue]... descuido de la guarnición... En la resistencia que se hicieron resultaron muertos no solo el caudillo ya referido sino también otros tres de ellos mismos (Mollinedo, 1853, f. 1).

En 1862 hubo un sismo que dañó la estructura:

Se han reparado... desastres causados por el terremoto de 19 de diciembre de 1862... [en las] cárceles de hombres y mujeres... se reparó la casa municipal y la casa pequeña del corregimiento (Toledo, 1864, f. 2).

En 1890, el edificio fue ampliado con un depósito de granos (Redactor, 1890, p. 3). El aspecto actual de la fachada pareciera ser el de esa época. En 1904 se inauguró un área para cárceles (Redactor, 1904, p. 3). Y la obra sufrió daños por el terremoto de 1942, pero fue reparado y continuó en funciones. El acabado de los muros exteriores es de esta reparación.

En 1998 se había presentado el proyecto de demoler el edificio y levantar uno nuevo, afortunadamente, el Instituto de Antropología e Historia lo había registrado como Monumento Nacional y el alcalde no pudo destruirlo, pero las oficinas municipales se trasladaron al centro comercial Plaza Palmeras (Morán, 1998, p. 1). En 2003 se iniciaron los trabajos de reparación del edificio (Morán, 2003 a, p. 11).

Casas Reales, Nacional, Jefatura Política y Gobernación

Al convertirse en sede de corregimiento de Escuintla y, después, de alcaldía mayor de Escuintla y Guazacapán, la villa contaba con un edificio destinado a alojar a las autoridades españolas del territorio. Esa construcción se conocía como casas reales. Tras la Independencia, se le cambió el nombre por casa nacional y, a finales del siglo XIX, por Jefatura Política, para dar paso al de Gobernación Departamental en la segunda mitad del siglo XX.

En 1771, Leonardo Gil de la Torre tomó el cargo superior y expresó:

Habiendo tomado posesión de esta alcaldía mayor, debí hacer presente a vuestra señoría... que estas casas reales se hallan la mayor deterioridad y en disposición de no poder habitar... [pide] se procuren reparar dos piezas que son la de armas y la inmediata (Porras, 1772, f. 2).

Por lo que encomendó al maestro de carpintería Gabriel de Porras que evaluara el edificio, quien expuso que “están en peligro de caerse, digo que reparándose todo”, se gastarían “ciento y noventa pesos los costos de albañilería, herramienta y carpintería” (f. 1). Sin embargo, Gil quería que se reparara con urgencia un tramo de 21 varas, lo que, en estimación de Porras, representaba 90 pesos. Como la respuesta de la Audiencia demorara, en 1772, el arquitecto Bernardo

Ramírez fue llamado a inspeccionar la construcción y expuso que se debían reparar:

cuatro o cinco varas de teja se ha caído... no costaría menos de cinco mil pesos o tal vez más. El reparo que precisa es tan urgente... echar sus rafas o adobera dos cuartas que están a la testera y miran al sur, el cual podrá ascender prudencialmente a tres cientos pesos, poco más o menos (f. 6).

Para entonces, ya se encontraba reunida madera para los trabajos. Ramírez sugirió la participación del carpintero capitalino Tomás Monzón, cuatro oficiales y “cuatro indios cucharas de Jocotenango” (f. 7).

La existencia de la construcción fue complicada, como sintetizó el síndico Urrutia en 1845:

antiguamente [conocidas] por casas reales y al presente por de gobierno... La municipalidad, desde el año de [18]42... estaba construyendo en aquella época... hizo emprender aquella obra... para que la municipalidad con sus fondos fabricara una casa [municipal], la cual él habitó con su familia [el corregidor Leandro Arévalo, después residió]... Eusebio Murga... [quien, con fondos municipales] agregó otras piezas... [usadas para] escuela de primeras letras... [La contribución del corregimiento] con diez pesos mensuales para pago del preceptor de la escuela... Murga aprobó... cuando el señor José María Cambronero [quería sacar a los niños por el ruido y no quería pagar] (Urrutia, 1845, f. 1).

Cambronero solicitó a las autoridades capitalinas que la municipalidad le devolviera 131 pesos 2 ½ reales que había gastado en la reparación de la casa y se le concedieron (Cambronero, 1845 f-g).

En 1861 se informó que el juzgado no tenía espacio físico, porque había estado funcionando en el corregimiento (Fragan, 1861). El edificio fue ampliado en 1890, con una construcción de 20 varas de largo y se informó que “Se tiene proyectado levantar el frente de todo el edificio municipal y Jefatura Política” (Redactor, 1890, p. 3).

Probablemente por deterioro de las instalaciones, en 1906, la Jefatura Política se trasladó a la esquina frente a la Administración de Rentas, siempre frente a la plaza (Redactor, 1906 b, p. 3). En 1907, el Juzgado de Primera Instancia se trasladó al local de Administración de Rentas (Redactor, 1907, p. 1). En 1911 se demolió el edificio que ocupaba la Jefatura Política para edificar otro y las oficinas se trasladaron a la vivienda de “la señora viuda de Rückmardt” (Redactor, 1911, p. 1). La construcción se terminó y fue la que recuerdan los adultos mayores, con torre y reloj. Pero, sobre esta obra, en 1920 se reportó:

Este edificio es el retrato de las obras de don Manuel; un edificio de pega, de engaño, de farsa. Las paredes están despegadas; los pisos resquebrajados; los marcos de las ventanas ridículamente económicas;

no hay un solo vidrio y, toda la planta se resuelve en una tartarita. Los techos muestran las infamias del tiempo en hoyos y rasgaduras. Los papeles de las paredes despegados por culpa de goteras y todo aquello da una sensación de desagrado. La parte exterior causa una impresión de suntuosidad; pero en cuanto se traspone la puerta, se miran las lacerías y porquerías. Se irán buenos dineros en las refacciones y arreglos (Mayorga, 1920, p. 1).

En 1922 se informó que:

En la torre central del palacio, en donde se encuentra el reloj público, se hicieron varias reparaciones; lo mismo que en la prisión de mujeres en la que se reformaron los calabozos y se compuso el techo (Redactor, 1922, p. 8).

En 1942, la torre se desplomó por un terremoto en agosto, dañándose el reloj. Hubo intentos de repararla pero nunca se hicieron realidad (Redactor, 1948, p. 5). Entre la población era famoso el reloj de repetición y generó la expresión: “No soy reloj de Escuintla para repetir” (Barreda, 1973 a, p. 2). Poco después, recibió el nombre de Gobernación, pero fue demolida unos 20 años después.

En 1978 se inauguró el nuevo edificio de la Gobernación Departamental. En opinión de Arturo Barreda:

los señores arquitectos no tomaron en cuenta el clima caluroso de la ciudad, ya que el techo luce muy bajo y que por esto mismo no tiene

la elegancia de un casa de gobierno, además de haber desperdiciado mucho terreno en el frente, tal vez pensando en el estacionamiento de vehículos pero, al ponerle pequeños adornos de jardinería, el parqueo no llena su cometido. Una construcción de dos o tres niveles... hubiera estado a la altura (Barreda, 1978, p. 3).

El edificio fue remodelado en 2003 (Morán, 2003 b, p. 14) y continúa prestando los servicios para los que fue construido.

Cuartel

Originalmente, la policía ocupaba una dependencia del edificio municipal (Morán, 2000 c, p. 26). Pero, en el tercer cuarto del siglo XIX se le construyó un edificio separado. En 1890 se publicó:

El cuartel se ha convertido en una verdadera fortaleza, ampliando el corredor y techándolo todo, y subiendo las paredes que lo defienden. Cómodamente caben quinientos hombres, en donde antes y expuestos al sol y a la lluvia no cabían cincuenta; esta obra útil y necesaria también sirve de ornato a la población (Redactor, 1890, p. 3).

Sin embargo, en 1920, estaba en malas condiciones, según reportó un visitante: “El edificio está ruinoso. Los pisos húmedos y, en doce calabozos infectos, se asilan noventa desgraciados” (Mayorga, 1920, p. 1). En la actualidad, el estado de abandono

es notable y es una de las obras valiosas que está en riesgo de destrucción.

Disminución de la plaza

En 1829, los liberales, al mando de Francisco Morazán, tomaron por las armas la ciudad de Guatemala, saqueándola y expulsando a los conservadores y las órdenes religiosas. Morazán autorizó la venta de bienes eclesiásticos y, de esa cuenta, en Escuintla, en 1833 la municipalidad propuso la:

enajenación de unos sitios que por hallarse abandonados y en el centro del pueblo... la municipalidad pretende se vendan, se construyan cárceles con lo que produzcan y se levanten al mismo tiempo casas municipales, mas el párroco... reclama los sitios como pertenecientes a la iglesia... y que su valor se invierta en reedificar la iglesia (Cóbar, 1833, f. 1).

En 1837 se vendieron a particulares dos terrenos que formaban parte del atrio del templo de Escuintla (actual manzana de la 3ª avenida A hasta la 4ª avenida y de la 8ª calle A hasta la 9ª calle). El párroco Antonio Carrillo se quejó pero hasta 1840, pues en 1838 habían retornado los conservadores al poder:

la venta de los sitios de San José y Santa Ana, con arreglo al Decreto de 9 de diciembre del año de 833 y con presencia de los artículos 25 del Decreto número 63 de la Asamblea

Constituyente, emitido en 21 de noviembre del año anterior [1832] (Bustamante, 1843, f. 1).

Carrillo expuso:

en el año de ochocientos treinta y siete... la municipalidad se consideró facultada no solo para enajenar varios sitios pertenecientes a la Iglesia sino que consiguió que parte de la plazuela parroquial, por pago de cantidad de pesos que una función debía al señor presbítero Sebastián Valdés (encargado entonces de aquel ministerio espiritual) y como yo me hallase a larga distancia del territorio del estado, compelido por aquellos calamitosos tiempos, no pude defender los derechos de mi pobre parroquia... tuve aviso de haberse fijado carteles para formalizarse la venta de la plazuela de mi parroquia ya indicada... Podría prescindir de lo defectuoso que quedará aquel edificio acuñado con ranchos y cercas que afeen su vista y desfiguren la plazuela por desposeérsele arbitrariamente de una propiedad de más de tres siglos, en los momentos mismos que a esfuerzos y sacrificios de algunos vecinos honrados se trabaja con empeño en su reparación... [por] ciento veinte pesos con la que no se pagan ni los cimientos, paredes y gradas que existen un solo ángulo del mencionado terreno... [Anotando que fue administración de] religiosos franciscanos... [y exponiendo que] sería menos gravoso a mi iglesia que se le condenase a pagar los ciento veinte pesos (f. 2-3).

Siguiendo el curso legal, en 1841, el sacerdote presentó testimonios para

explicar que los terrenos eran parte del atrio. José Francisco Gavarrete indicó:

Yo, el infrascrito escribano nacional, certifico en la mejor forma que desde el año de mil setecientos noventa y cinco que estuve en este pueblo de Escuintla, conocí la iglesia nombrada del señor San José y oí repetidas ocasiones misas en ella. Que el lugar indicado es el mismo que hoy se dice haber vendido la municipalidad del año que feneció a un particular, sin embargo de ser plazuela de la actual parroquia... situada en la parte que más domina... aunque la celebración de los divinos oficios se trasladó al templo de calicanto... ya que ocupaba su lado derecho se dedicó a cementerio y otros usos de la misma parroquia... hasta hoy existe el terreno la columnita de la pila bautismal y multitud de cadáveres, cuyas lápidas y epitafios podrán encontrarse con una ligera excavación que separe la tierra de sus paredes laterales que cayeron sobre el cuerpo del templo. Que así también existen en los sitios de San Pedro y Santa Ana las cruces de piedra que están publicando quién ha sido y es su verdadero dueño (f. 5).

La municipalidad argumentó en su favor:

Que la corporación municipal del año pasado procedió a la venta de los sitios, dos de ellos, San José, uno; Santa Ana, y otro, San Pedro. Estos sitios se hallaban abandonados desde tiempo inmemorial y aunque en años remotos tuvieron edificios e iglesias de los mismos nombres... desde que fueron

arruinadas estas... se podía ocultar en ellos multitud de perversos... Otro sí digo: ¿Por qué reclama el párroco los cadáveres ahora y no ha reclamado cuando el señor Pantaleón Arce los ha sacado por las excavaciones que ha hecho para reedificar su casa y las losas que también exponen en la casa de su primo Rafael Arce? ¿Por qué también no reclama el párroco los fragmentos de una ermita que se tomó el mismo Arce para edificar parte de sus paredes? O el ripio tomado de toda la iglesia con que la municipalidad podría haber hecho su cabildo y que se volvió paredes de particular? (f. 8).

Además del abandono, se indicó que el fruto de la venta, 337 pesos se había usado para pagar al agrimensor que midió los ejidos del pueblo. El proceso se prolongó hasta 1844, cuando Rosendo Barberena, apoderado del párroco José María Mijangos, explicó que los sitios estaban adyacentes a la iglesia:

siendo el primero donde aún existen los fragmentos de la antigua iglesia de San José que es el mismo que está al costado derecho de la iglesia principal, formando con ella... en cuyo centro está la iglesia habiendo sido anteriormente convento de los religiosos. El segundo es el que a espaldas de esta misma iglesia estaba la de San Pedro... se encuentran estos fragmentos indestructibles, y el tercero, el que a espaldas, del costado izquierdo, conserva la cruz grande de piedra de la iglesia de Santa Ana (f. 14).

Es decir que las otras iglesias eran, en realidad, partes del antiguo convento dominico y constituían parte de la actual manzana de la iglesia que funciona como Catedral (Barrera, 1843). Se informó que los sitios fueron adjudicados por el alcalde primero, Pedro Madrid, a Félix Rivera y la parte del sitio de San José a José Rosendo Barberena (Casal, 1843), aunque adelante se verá los verdaderos beneficiarios.

El conflicto por la propiedad continuó. En 1843, se expuso:

que la referida venta no pudo efectuarse legalmente por la Municipalidad por carecer de facultad competente para ello... ilegalidad con que arbitrariamente procedió a enajenar dichos sitios... [se debía] devolver a la Iglesia los referidos sitios... [y] devolver la suma (Larrazábal, 1839, s.f.).

Los adjudicatarios y cifras eran los siguientes:

al señor Inocente Rodríguez veintitrés pesos, valor en que se remató el sitio llamado de San Pedro; setenta pesos al señor Félix Rivera por el de Santa Ana; y cien pesos al señor Pedro Madrid por parte del sitio llamado San José, cerca de la plaza, exceptuando una parte del mismo sitio de San José que se le vendió al presbítero señor Sebastián Valdés (Larrazábal, 1839, s.f.)

En esa época, en la plaza, se habían instalado locales de madera para los comerciantes, conocidos como cajones

y se propuso que los comprara la municipalidad (Arévalo, 1845).

Pero lo que concentró la atención de las autoridades era la propiedad de la manzana. En 1848, Juan Canal:

solicita se le dé a censo enfiteútico un terreno perteneciente a esta iglesia, en el cual hubo una ermita dedicada a San Pedro... esta Municipalidad juzgó ser de su pertenencia y en este concepto lo vendió al señor Inocente Rodríguez... en lugar de las malezas y espinas que anualmente produce, el interesado ofrece dar doce pesos anuales dedicados a celebrar todos los años... al santo a quien este terreno fue dedicado (Larrazábal, 1839, s.f.).

La solicitud fue aprobada. Ese mismo año, Luis Carrillo Nájera, sobre otro lote de la manzana, expuso:

solar situado en la calle de la entrada, que linda por el norte con la casa del señor Enrique Reyes y que enfrenta con la del señor Miguel Melgar, cuyo solar permanece hace ya muchísimos años sin que nadie edifique en él... edificar en él una casa... [pero] la Iglesia no tiene título escrito de propiedad del expresado sitio, sino que por pura tradición oral se conserva la memoria de que le pertenece (Larrazábal, 1839, s.f.).

El proceso continuó y, en 1851, el provisor José María Barrutia consideró que el terreno “no puede ser útil para agregarlo a la iglesia ni menos para que alguna vez pudiera emplearse en

cementerio o patio de dicha parroquia”, por lo que:

Por auto del señor provisor vicario general del arzobispado de esta fecha, se ha mandado sacar al hasta pública el sitio llamado de San Pedro... situado en la calle de la entrada de dicha villa, frente a la casa del señor Miguel Melgar y lindante, por el norte, con la del señor Enrique Reyes. Se valió es de ciento cincuenta pesos.

El sacerdote de la época, Francisco Vandersnickt, argumentó:

El sitio de San Pedro, por su posición en la calle real que conduce al puerto de Iztapa debe ser evaluado a mucho más de \$150 y no faltan personas que dieran \$40 a \$50 de arrendamiento al año; hay bastante lugar para levantar en él dos casas, cada uno con un sitio lugar y sería muy ventajoso para la Iglesia... podría producir a la Iglesia \$125 a 150 al año. Las personas que han ido a Guatemala a solicitar el remate del sitio de San Pedro, conocían muy bien que valía más de lo en que lo evaluaron... La Iglesia de Escuintla posee otro sitio, llamado de Santa Ana, que se halla inmediato al sitio de San Pedro y en las mismas condiciones; puede ser evaluado a \$250 y una persona de esta ha pedido al señor corregidor del departamento que se pusiera en hasta pública.

Su reflexión se debía a la necesidad urgente de terminar la iglesia: “Pongo en el conocimiento de vuestra señoría que la fábrica de la parroquia se halla sin

recursos para poder edificar”. El remate se hizo en la ciudad de Guatemala, en 1852:

Santa Ana en cuatrocientos veintiocho pesos, dos y medio reales, el de San Pedro en doscientos veintisiete pesos seis y medio reales y compareció don Tadeo Piñol haciéndole postura al sitio de Santa Ana, ofreciéndole las dos terceras partes de su avalúo, que es la cantidad de doscientos ochenta y cinco pesos, tres y medio reales, a reconocer dicha cantidad pagando el premio legal, gritada que fue esta postura, don Manuel Andreu ofreció la cantidad de su avalúo dando cien pesos al contado y cien cada trimestre y, en el último de estos el resto, con hipoteca especial del mismo sitio... no habiendo otra postura... acto continuo... el sitio de San Pedro... doscientos veintisiete pesos seis y medio reales y compareció don Tadeo Piñol, ofreciendo las dos terceras partes de su avalúo, que son ciento cincuenta y un pesos seis reales... pagando... dentro de dos años.

En 1853 se volvió a rematar el terreno de Santa Ana:

cuatrocientos veintiocho pesos dos y medio reales... se presentó don Francisco López, ofreciendo las dos terceras partes al contado, que ascienden a doscientos ochenta y cinco pesos un real.

En 1854 se completó la venta. Cuando pasaron a manos particulares, se edificaron diversas construcciones,

con fines comerciales. En 1976 se produjo un incendio que afectó los variados establecimientos ubicados en la manzana: almacén Gimán; tienda Carrillo; almacén Renacimiento, de María Quan de Molina; tienda La Buena Fe, de Arnulfo Castillo; almacén Man Lee; almacén Chang; ferretería El Canche; ferretería Modelo y bar Cañaveral o Sujey (Soto, 1976 a, p. 5-9).

Plaza y parque

Los pueblos contaban con un espacio público abierto para actividades civiles, religiosas y mercantiles, eran las plazas. En Escuintla, como en el resto de pueblos del país, surgió a partir del atrio del templo conventual. Al centro contaba con una cruz atrial, tallada en forma de troncos rústicos con astillas en las cortezas. Contaba con cuatro capillas posas en sus ángulos, dos ceibas y, probablemente, tenía un muro perimetral. De esa plaza no queda más que el espacio, que dio origen a la plaza de los Cocales y al actual parque La Unión.

En 1878 se sembraron plantas de coco, por lo que se le llamó plaza de los Cocales (Jerez, 1884, p. 1); en 1905 se le construyó un quiosco (Redactor, 1905, p. 4) y, en 1911 se le describió así:

La plaza de los cocales, lugar donde fue el centro de la fiesta, presentaba un aspecto pintoresco y atrayente: las chinamas, rifas, chingolingos, ruletas, cantinas, etc., las voces de

los pregoneros, las marimbas, todo contribuía a que pareciera la plaza un pequeño Babel donde, sin embargo, todos se entendían. Los tradicionales rezados, a los que concurrió toda la gente de las fincas de los alrededores a lucir sus estrenos; los toros (Redactor, 1911, p. 1).

Después de 1911 se le dio el nombre de Estrada Cabrera, en homenaje al dictador que gobernó entre 1898 y 1920 (Redactor, 1921 a, p. 1). En ella, el 15 de septiembre de 1914, se disputó el primer partido de fútbol en la ciudad, entre dos equipos de alumnos de la Escuela Práctica: Cíclope y Apolo, “siendo el goleador el alumno Francisco Aragón” (Flores, 1971, p. 23).

Según el escritor Arturo Barreda, en esa época se circuló el parque con una baranda de hierro y se instalaron bancas para que se pudieran escuchar los conciertos que ofrecía la marimba Palma de Oro y la Banda Militar cada martes y jueves (Barreda, 1982, p. 3).

En 1921 se le cambió el nombre por parque La Unión, en alusión a la unificación centroamericana. Para 1922 se reportó: “al parque La Unión se le construyó una amplia acera de talpuy y se le hicieron otras reformas que necesitaba” (Redactor, 1922, p. 8). En 1927 se construyó un nuevo quiosco (Redactor, 1927, p. 1). Al año siguiente se solicitaron fondos para renovar el parque (Gall, 1973).

El antiguo quiosco fue demolido en 1946 (Torres, 1971, portada) y, en 1956

ya existía un nuevo quiosco, de dos pisos, en el centro del parque (Argueta, 1956, p. 5). Antes de 1971 fue retirada la cruz atrial (Flores, 1971, p. 23). En 1973 el quiosco era considerado:

Templete al aire libre del parque La Unión, adecuado a los programas artísticos, aunque a este le falta el local apropiado para que los artistas actuantes puedan cambiarse trajes, maquillarse (Barreda, 1973 a, p. 2).

También esta obra fue demolida, en 1998 (Morán, 1998, p. 1). Fue hasta 2003 que se inauguró un nuevo parque (Morán, 2003 c, p. 32).

Templo de Minerva

El gobierno de Manuel Estrada, de 1898 a 1920, intentó crear una festividad civil que compitiera con las festividades religiosas. Así, estableció las fiestas de Minerva o Minervalias, el último domingo de octubre. En las cabeceras departamentales se ordenó la construcción de escenarios con la forma del Partenón de Atenas, y se les denominó Templo de Minerva. En Escuintla, se construyó frente a la plaza de los Cocales, pero fue destruido en 1903 (Redactor, 1907, p. 1). En 1904 se inauguró otra obra (Redactor, 1904, p. 4). Sin embargo, en 1907 se levantó una tercera obra, en San Sebastián, que estaba “casi” concluida en 1917 (Redactor, 1917, p. 8).

Fuente

Muchas poblaciones de Guatemala contaban con agua entubada. La capital la tenía desde el siglo XVI y pueblos como La Ermita desde el XVII. Es probable que Escuintla tuviera fuente en la plaza desde el siglo XVII. Lo cierto es que la tenía en el XVIII, pero la tubería fue dañada por los sismos. En 1806 se informó al gobierno central que, desde 1790, la fuente de la plaza carecía de agua:

la pila de la cabecera está sin agua porque su toma y cañería se han inutilizado y siendo muy útil y necesario esta auxilio, por las continuas quemazones que se experimentan con los fuertes nortes [vientos del norte] (Ballesteros, 1807, f. 1).

Tres años después se volvió a solicitar la autorización para reparar la cañería:

la necesidad que hay en esta población de una fuente y que se haga un tanque para que laven las indias dentro del pueblo y no salgan a los ríos... este pueblo es muy propenso a incendios por las casas muy juntas y, por esto, siempre ha habido pila. Hay una muy hermosa en la plaza, hace años que no corre a causa de estar destrozada la cañería y, según me he informado de algunos albañiles, puede componerse con quinientos pesos, poniendo los indios macegales su trabajo... he convocado al vecindario para que contribuyan nuevamente... a una obra que les es tan útil... su contribución es

de dos a cuatro reales y muy pocos a peso... [con los] aperos llegará a ciento cincuenta pesos (Chamorro, 1809, f. 1).

En 1810 se produjo el incendio de “tres ranchos de estos pobres hijas viudas, que acaba de suceder”, agradeciendo que no “se hubieran incendiado más de sesenta o más casas” (f. 7), pero el gobierno no atendió la solicitud. Así, en 1811 hubo un “incendio acaecido en aquella casa real” (f. 12), en tiempo del gobernador José de Bustamante y Guerra. Después de este incidente, se ordenó la reconstrucción de la cañería. La construcción la ejecutó Joaquín Guerra, originario de la capital, pero no se le asignaron los fondos suficientes:

la obra de introducción del agua en el pueblo de Escuintla... se halla en el día tan adelantada que el barrio de San Sebastián goza ya del agua... ha quedado la obra parada... porque no hay dinero con qué pagar los operarios... ciento veintidós pesos siete reales y otra que me dio después el alcalde mayor... se han consumido, así como el acopio de materiales... [solicito al gobierno] me reintegre los ciento noventa y siete pesos que tengo suplidos (Guerra, 1812, f. 1).

Ante el incumplimiento con el pago, Guerra regresó a la ciudad de Guatemala en 1812. Guerra había recibido 162 pesos, 100 en calidad de préstamo; además, Francisco y Gertrudis Andonaegui habían dado 42 arrobas de cal; y, aparte, 459 pesos para

reparar la cañería. Pero en una salida del pueblo, el albañil que quedó encargado cambió tubos antiguos que estaban bien por nuevos, desperdiciando material, y cambiando cal por chicha. En 1815, aún estaba estancado el trabajo. El pueblo tenía solo ocho cuadras de un extremo al otro, pero faltaban seis cuadras de cañería, por eso solo llegaba hasta San Sebastián (actual 3ª calle y 3ª avenida). En 1819, Joaquín Guerra Marchán reportó que

falta de taujía desde la presa hasta la primera caja, 2,450 varas, desde atrás de la casa del marqués, cogiendo derecha la callecita y pasando por enfrente del convento hasta llegar a la ermitilla de la esquina de la plaza, 448 varas y de allí bajará en cañería. Todo esto lo podrá regular el maestro Manuel Arroyo como también la pila en sus lavaderos... El maestro Isidro Peralta y su hijo Agustín... con quienes hice ajuste... [Además] Los ciento noventa y nueve pesos que yo suplí no se me han pagado... [desde hace] más de siete años... [Ahora] más que nunca los necesito... [por] la pérdida que tuve en mi cañal con la quemazón (f. 50).

Después de tanto tiempo, la Audiencia autorizó que se pagara a Guerra la deuda, del fondo de comunidades, pero no se terminó la cañería. La escasez de agua se volvió a reportar en 1833, cuando se sugirió una “contribución voluntaria” para llevar la cañería a la plaza (Castillo, 1833, f. 11). En 1843 se reportó:

Una de las necesidades madres que hay en esta villa es la de tener agua en el interior de ella, tanto para los usos domésticos como para apagar incendios que son tan frecuentes y desastrosos, mas no siendo posible que la municipalidad... podría realizarse por medio de suscripciones voluntarias entre vecinos pudientes (Fho, 1843, f. 1).

En 1844 ocurrió un incendio que afectó a más de 300 casas del poblado. En la capital se hizo una colecta para ayudar a los damnificados, pero el corregidor Eusebio Murga propuso que:

si será mejor destinar la contribución colectada al socorro de los que sufrieron incendio en esta villa o si con el dinero se introduce el agua por cañería que surta a la población... su parecer [de la municipalidad, es]... introducción del agua a la obra más precisa y necesaria... La cantidad que se ha recogido, si se destina a distribuir en todos los que perdieron sus casas, mil pesos darían a cada persona tres pesos real y medio, con cuya suma nada adelantarían y, empleado el dinero en pilas que ofrezcan un depósito de agua competente para los incendios, pondrá a salvo una nueva contingencia... Por otra parte, la juventud y aún toda clase de mujeres que tienen que ir hasta los ríos, ojos de agua, etcétera, a traer el agua de su gasto, corren siempre mil peligros y ha sido acaso la principal parte de la prostitución e infelicidad de muchos (Murga, 1845, f. 1-2).

Las autoridades aceptaron (Cambronero, 1845), se reunieron más de mil pesos y se encargó a José María Urrutia que los trasladase a Escuintla (F., 1845). Así, se inició el trabajo para introducir agua de la vertiente de Zarza (Gall, 1973; Cambronero, 1845 a-e).

El corregidor Doroteo Arriola escribió en 1851:

En la obra de la introducción del agua a esta población, ha comenzado ya a trabajarse y me prometo que antes de seis meses, si no hubiere inconveniente que lo estorbe, gozarán estos habitantes de tan importante beneficio (Arriola, 1851, p. 1).

Seguramente, se logró concluir la obra. En 1884, el proyecto era sustituir la cañería de barro por una de hierro (Redactor, 1884 c, p. 4). Para 1938, se había construido una fuente luminosa (Barreda, 1973, p. 4). En la remodelación más reciente, no se incluyó una fuente.

Edificios

Además de las sedes religiosas y de autoridades, como toda población, Escuintla contó con obras edilicias de todo tipo. Aquí se incluyen datos de algunos de esos edificios.

La casa que fue del señor administrador de Escuintla, don Pantaleón Arce, situada en las inmediaciones de la plaza de dicha villa. Está cubierta de teja, tiene todas las comodidades necesarias y dos sitios cercados de paredes (Redactor, 1851 b, p. 4).

En 1863, se puso a la venta una vivienda de élite en la villa, que había sido propiedad de Manuel Larrave. El valuador, el ingeniero Francisco Mancianti, describió:

La casa en cuestión se compone de piso bajo y del piso alto... El piso bajo consta de once ambientes... bastante cómodos, de un gran patio empedrado, de metros 22.61 x 13.57 y de una caballeriza igualmente empedrada, capaz de recibir ocho caballos, puerta de entrada que está en medio de la fachada, tiene suficiente extensión para el tránsito de carros, carruajes... escalera de madera apoyada en cuatro pequeñas paredes de ladrillo que conduce al piso alto... pila de regular capacidad para los usos de la casa... los necesarios [retretes], etcétera, que se hallan contruidos dentro del patio, contra todo principio higiénico. Piso superior. Se compone de un corredor sostenido por siete columnas de madera con buenas proporciones y de once columnas que sostienen la cubierta de este corredor... cinco aposentos y a la sala muy cómoda que quedan al oeste del edificio o se al frente de él y el comedor y cocina que miran al norte. Los pavimentos son de ladrillo... artesones de tabla y viga... teja... muros... piedra tafacea (vulgarmente terrón)... frente es de metros 33.47 y el fondo metros treinta y ocho poco más o menos... De resulta de los temblores... ha sufrido en varios puntos (Mancianti, 1863, f. 1).

Según el ingeniero, el precio era de 15,100 pesos y necesitaría 448.80

en reparaciones. Lo que evidencia la importancia de las construcciones de la época en la ciudad. Lamentablemente, no dio referencias para su ubicación actual.

En 1906 el contratista Pedro Valz estableció una fábrica de ladrillo, aprovechando la fuente de materia prima cercana a la ciudad. La fábrica la estableció en la Avenida de San Sebastián, actual 3ª avenida (Redactor, 1906 b, p. 3).

Para 1880, ya existían las oficinas de correos y telégrafos, mientras que, se añadió:

Los edificios del ferrocarril y los almacenes del depósito de la Aduana de tránsito hacen la admiración de todos los que visitan esta ciudad por la elegancia de su construcción. Existen dos escuelas nacionales, una para cada sexo y un establecimiento de enseñanza privado; además hay un hospital bastante bien atendido y sostenido por el gobierno (Gall, 1973, p. 64).

En 1921 funcionaba un cine con el nombre de Salón Artístico, con capacidad para 400 espectadores, pero que, en la reunión del Partido Unionista, cobijó a 4 mil asistentes (Redactor, 1921, p. 4). Ese mismo año, Escolástico de León inició la construcción de otro teatro (Redactor, 1921 a, p. 3).

En 1922 se reportó que se habían hecho mejoras a otros servicios:

Los estanques públicos que están al oriente y sur de esta ciudad fueron debidamente reparados, con pilares de hierro, y techados con lámina de cinc; al primero se le agregaron diez lavaderos más sobre los veintidós anteriores, anexándose un depósito en el yacimiento del agua, cubierto de alambre, para evitar los perjuicios que pudieran ocasionar a ese líquido, y también se le hizo una acera que era indispensable a su alrededor. Al segundo se le construyeron trece lavaderos. Estas mejoras importaron la suma de \$60,000 moneda nacional (Redactor, 1922, p. 8).

Aunque no estaba instalado en la ciudad, en 1936 se inauguró el rastro para ganado vacuno que abastecería a la capital (Redactor, 1936, p. 2), lo que favoreció las actividades comerciales.

Otros edificios han engalanado la ciudad. En 1955 se inauguró la agencia del Banco Nacional Agrario (Chávez, 1955 b, p. 1), después convertido en Banco Nacional de Desarrollo Agrario (Soto, 1975 c, p. 5). En 1956, se abrió la sede del Instituto Pre Vocacional, ampliado en 1975 (Soto, 1975, p. 17). En 1969 se puso en funciones el edificio de Telecomunicaciones. En 1973 se inauguró el Instituto de Educación Media, a un costo de Q429 (Gall, 1973). El mismo año se encontraba en construcción el edificio de Administración de Rentas (Barreda, 1973 a). La obra fue concluida en 1976 (Barreda, 1976, p. 3), remozada en 1988

(Morán, 1988 a, p. 35) y 1995 (placa conmemorativa).

En 1975 se inauguró el edificio Montenegro, de Manuel Montenegro, en la 4ª avenida y 6ª calle, que alojaría en su primer piso un banco del sistema (Soto, 1975 b, p. 15).

En 1976 se inició la construcción de una nueva sede para la Compañía de Bomberos, que había sido fundada en 1932 (Barreda, 1976 a, p. 1; 1976 b, p. 1). En 1987 se anunció el centro comercial Las Jacarandas (Morán, 1987 a, p. 12), así como otros que se han levantado dentro y fuera del perímetro originario de la ciudad.

Hospital

Los hospitales, en la época de la dominación española, eran centros de caridad que solo existían donde las órdenes religiosas podían mantenerlos. Por eso, no hubo en los pueblos. Fue hasta el siglo XIX que se expandieron por el territorio. En 1872 se organizó la Junta de Caridad del Hospital para hacer funcionar un hospital en Escuintla (Barrundia, 1872). La obra prosperó y, en 1890 se informó que el edificio del Hospital:

ha sido notablemente reformado, cambiando el techo de teja de barro por cinc, aumentando la altura de las paredes y, actualmente, se están construyendo nuevos salones, lo que convertirá al Hospital en un hermoso edificio (Redactor, 1890, p. 3).

Una ampliación se inauguró nueve años después:

El día 30 de junio último [1899], se inauguró con toda solemnidad, un edificio adyacente al Hospital de esta ciudad, destinándose a anfiteatro anatómico del propio establecimiento (Redactor, 1899, p. 1).

En 1904 se construyeron “un pabellón para militares, una casa de salud y una sala de operaciones” (Redactor, 1904, p. 1). En 1948, se ampliaron las oficinas, consulta externa, los servicios de Rayos X y se adquirió servicio de ambulancia (Redactor, 1949, p. 16).

Por su parte, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social contaba, en 1955, con tres casas para atender a sus afiliados. Ese año se informó que el gobierno dejó un predio para el nuevo edificio que estaba construyendo el ingeniero Óscar Muratori (Chávez, 1955 a, p. 1). El diseño era de cinco pisos, sótano, con capacidad de 300 camas, morgue, capilla, bodegas, departamento de rehabilitación, accidentes, maternidad, consulta externa, urgencias, Rayos X, sección de cuna, traumatología, laboratorio, farmacia, cirugía, pediatría y otras dependencias, así como planta eléctrica y pozo. Sobre la construcción, se informó que: “La estructura modulada de concreto, reforzada con columnas y losas nervuradas con relleno de poma será usada en toda la construcción sobre

un modelo americano” (Chévez, 1955 b, p. 3).

En 1977 se colocó la primera piedra de un nuevo edificio para alojar al Hospital, que tendría el costo de Q1.5 millones (Soto, 1978, p. 35) y que se encuentra en funcionamiento.

Escuela Práctica y Centro Cultural

Otros edificios que se construyeron en la época del presidente Manuel Estrada eran las Escuelas Prácticas, destinadas a instruir a jóvenes en artes mecánicas para fomentar la producción. Las primeras se establecieron en la capital y, poco a poco, en las cabeceras departamentales. Así, en 1905 se reportó: “En el bonito sitio de El Jardín, ubicado en la parte norte de la ciudad, se construye actualmente un edificio destinado para Escuela Práctica” (Redactor, 1905 a, p. 10). Sin embargo, como ocurría en esa época, la obra no se adelantó. Es más, en 1906 se reportó otra construcción destinada al mismo fin, iniciada en marzo de ese año, en el centro de la ciudad (Redactor, 1906 c, p. 2), lo que se comentó así:

Muy adelantados van los trabajos de construcción del edificio de la Escuela Práctica de varones, que se inició en esta ciudad el 15 del mes de marzo próximo pasado. La obra se construye bajo la competente dirección del hábil arquitecto don Pedro Valz (Redactor, 1906, p. 3).

En 1907 se informó que:

La Escuela Práctica avanza con rapidez en su construcción: están casi terminadas todas las sólidas paredes de ladrillo de sus costados norte, sur y occidente, y por el lado del oriente ya empieza a destacarse la hermosísima fachada que dará frente a la plaza principal (Redactor, 1907, p. 1).

Se inauguró el 21 de agosto de 1913, en honor a Joaquina Cabrera, madre del presidente. Su primer director fue Froilán Aldana e inició con 200 alumnos, tenía talleres de carpintería, sastrería, zapatería, peluquería, panadería, albañilería, carrocería y hojalatería (Torres, 1971, p. 2).

Posteriormente, recibió el nombre de Escuela 15 de Septiembre. En el mismo edificio, en 1955 inició las funciones el Instituto Normal Mixto, por las tardes, y también la Escuela de Ciencias Comerciales, en jornada nocturna (Chévez, 1955, p. 3). Para 1977, se reportó que era un “Edificio ruinoso que desaparecerá tarde o temprano” (Soto, 1977, p. 5). En 1992 se presentó el proyecto de demoler la obra y levantar un centro cultural, a un costo de Q5 millones, y, en 1995 se demolió:

La antigua Escuela 15 de Septiembre fue destruida inútilmente... A casi cinco años de haberse demolido la antañona Escuela 15 de Septiembre... todavía no se ha podido establecer a plenitud cuál es el pensamiento e intención que mueve a las autoridades superiores y locales, respecto al destino

que se le marcará... anteriormente este edificio fue declarado Monumento Nacional y cuando la Municipalidad de ese entonces quiso construir algo, no la dejaron. Vinieron varios ciudadanos y solicitaron que derogaran dicho acuerdo y afortunadamente se logró el objetivo dizque para construir allí un complejo cultural... [pero] este predio está abandonado y que solo sirva para meter circos, payasos, ventas de chuchitos (Morán, 2000 a, p. 29).

En 2001 se inició el trabajo y en 2002 se logró la inauguración del Centro Cultural, aunque su costo ascendió a Q8.5 millones (Morán, 2002, p. 2). Este cobijó a la Casa de la Cultura, que se había fundado en 1986 (Redactor, 1986, p. 51), así como a la recién creada Escuela de Artes (Martínez, 2006, p. 1).

Escuela Tipo Federación

Otro gobierno que fomentó la construcción de centros educativos, siempre con la intención de fomentar la productividad, fue el de Juan José Arévalo. En la capital se edificó la primera escuela de este tipo, que sirvió de modelo para las que, poco a poco, se fueron levantando en las cabeceras departamentales. Así, en 1947 se inició la construcción de la Escuela Tipo Federación y fue terminada en 1950 (Redactor, 1950, p. 1, Placa conmemorativa). Fue diseñada por Juan de Dios Aguilar, Enrique Godoy y René Schlessinger. En la actualidad, sigue cumpliendo con sus funciones originarias.

Otro edificio escolar importante es la Escuela 15 de Septiembre, construida entre 1948 y 1950, también a cargo de Enrique Godoy y René Schlessinger (Placa conmemorativa).

Mercados

Como en todas las poblaciones prehispánicas e hispánicas, el mercado se instalaba en la plaza, al frente del templo. Sin embargo, para los gobiernos de la segunda mitad del siglo XIX era preferible que se levantara un edificio exclusivamente para el comercio.

Se creó el Mercado No. 1, sobre la Avenida Barrios. Con el desarrollo acelerado de la población, pronto quedó insuficiente. Lo que provocó la apertura del Mercado No. 2 y, finalmente, del Mercado No. 3, quedando todos en el mismo sector.

Del Mercado No. 1 casi no se encontraron referencias a lo largo de más de 100 años de publicación de periódicos, hasta el incendio que lo destruyó el 26 de diciembre de 2000. Se rehabilitó con celeridad, pues en febrero de 2001 contaba con “nuevos comedores, estructura metálica, enlaminado y techado” (Morán, 2001, p. 16).

En cambio, se sabe que antes de 1890 se construyó el Mercado No. 2. Según escribió el periodista Alfredo Morán:

se quemó allá por el año 1915 y tuvo que ser reconstruido nuevamente en 1926. Nuestro historiador nos cuenta

que en ese lugar existía un corredor o predio de toros, frente a la Policía Nacional (Morán, 2000 c, p. 26).

En 1963 se estaba construyendo otra obra, “sustituyendo al actual”, a un costo de Q160 mil, diseñado en tres pisos (Chávez, 1963, p. 3). En 2000 se incendió y los vendedores fueron trasladados a la antigua municipalidad, que estaba desalojada (Morán, 2000, p. 17). Se proyectó una obra de dos pisos a un costo de Q10 millones (Morán, 2000 b, p. 11). En 2003 se inauguró, aunque con tres pisos y sótano, a un costo menor, pues fue de Q7 millones (Morán, 2003, p. 2).

El Mercado No. 3 fue destinado a frutas. El 10 de noviembre de 1942 se inauguró, a un costo de Q18 mil y con 18 meses de trabajos. Situado entre la 4ª y 5ª avenidas y entre 9ª y 10ª calles, fue construido en “sistema mixto”, con 43 columnas de concreto reforzado y dos viguetas de amarre, para alojar 12 locales de fruta, igual número de flores, 20 tiendas, seis comedores con cocinas, cinco bodegas, dos puestos de refrescos, 272 espacios para canastos y servicios sanitarios (Redactor, 1942, p. 1-2). El edificio sustituía a otro mercado precedente y la obra estuvo dirigida por el ingeniero Juan de Dios Aguilar (Redactor, 1942 a, p. 3; 1942 b, p. 3). Es una elegante obra de estilo Art Decó que debe ser protegida.

Plaza de San Sebastián

El edificio que ocupó el Calvario original y después se conoció como ermita de San Sebastián fue destruido y nunca reconstruido. En su lugar quedó el solar que recibió el nombre de plaza San Sebastián. En dicho espacio se realizaban corridas de toros en 1905 (Redactor, 1905 a, p. 7). En 1907, se informó:

En la plazuela de San Sebastián, en donde actualmente se trabaja con la mayor actividad para la formación de un bonito parque, se está instalando el Palacio de Minerva, que se hallaba en la plaza de los Cocales y que fue destruido desde el año de 1903 (Redactor, 1907, p. 1).

En 1917, el Templo de Minerva, que estaba “casi concluido”, fue dañado por un terremoto y, en 1928, demolido completamente (Barreda, 1974, p. 4; 1978, p. 3). En 1977, la Fraternidad Escuintleca logró la autorización municipal para remodelar el parque y levantar allí el Monumento a la Madre, pues “únicamente es usado para estacionamiento de carros fúnebres, camiones y tráilers” (Soto, 1977, p. 13). Se hicieron los trabajos de jardinería y se contrató al escultor Arturo Tala para tallar la obra, que representa a una madre con su hijo, de 1.7 metros de alto, sobre un pedestal de 1 metro (Barreda, 1978, p. 3; 1978 a, p. 4). En la actualidad, es uno de los espacios urbanos más interesantes de la ciudad.

Campo de la feria

En 1918, el predio era propiedad de Gilberta Carrera, hermana del entonces presidente del país, con el nombre de quinta El Jardín. Posteriormente se convirtió en el Campo de la Feria (Barreda, 1974 a, p. 2), para poder dar cabida a todas las actividades que se realizan en diciembre.

Club Fraternidad

En 1903 se organizó “una sociedad de Artesanos y Auxilios Mutuos, con la denominación de Fraternidad” (Redactor, 1903, p. 4). En 1906 ya tenía salones con el nombre de Club Fraternidad (Redactor, 1906, p. 1). Poco tiempo después, se trasladó a un local “situado en la casa de esquina que da frente a la Centralización de Licores y al Templo de Minerva, en la pintoresca Plaza de los Cocales (Redactor, 1906 b, p. 3). Su importancia fue reportada así:

El Club Fraternidad, inaugurado en noviembre último [1905] en esta ciudad, es actualmente el centro de reunión y cultura que responde a las exigencias de nuestra sociedad. Los grandes bailes y los momentos de expansión con que regala a propios y extraños han dejado impresiones muy gratas (Redactor, 1906 c, p. 5).

El administrador, Roberto A. Taylor, además, instaló allí un restaurante, “en donde los señores socios encontrarán todo el confort y las comodidades adecuadas a la gente de buen tono”.

Casino de Escuintla

En 1920 se fundó el Casino de Escuintla, con “fines danzantes, deportivos”, en acciones de mil pesos cada una. Entre los primeros socios estaban las familias Hurtado Peña, Santaono, Antolínez, Haeussler, Aldana, Elías, Toriello, Camacho, Alvarado, Cifuentes, Santa Marina (Redactor, 1920, p. 4). Su edificio es una obra historicista de gran valor artístico e histórico, fechado en 1933.

Hotel Metropol

Desde principios de siglo era el hotel más importante de la ciudad. En 1956 se inauguraron sus nuevas instalaciones, construidas con previsión sísmica, de tres pisos, 37 habitaciones, bar, restaurante. Fue descrito como “el edificio más elegante con el que cuenta Escuintla” (Argueta, 1956, p. 6). Posteriormente, se convirtió en la sede del Organismo Judicial.

Centro deportivo

La ciudad de Escuintla fue designada como sede de los Juegos Deportivos Nacionales que debían desarrollarse en noviembre de 1974. A raíz de ello, el empresario Walter Witmann donó dos hectáreas de terreno frente al Estadio Municipal, donde debían construirse piscina, canchas para baloncesto, volibol y tenis (Barreda, 1973, p. 4). Sin embargo, los trabajos proseguían en 1975 por lo que las competiciones se realizaron hasta dicho año. En abril, se habían

fundido soleras, columnas y vigas para los graderíos del gimnasio, se habían colocado las instalaciones para agua y drenaje, incluyendo la piscina (Soto, 1975 a, p. 80). Efectivamente, los VII Juegos Nacionales se desarrollaron en noviembre de 1975 (Soto, 1975 d, p. 8).

Estación del ferrocarril

El edificio que alojó las oficinas, bodegas e instalaciones de la vía férrea se inició en 1880, a cargo de los ingenieros Luis Schlesinger, William Nanne y S. R. Piatkowoski. La obra debió quedar terminada antes de 1884, pues ese año, un periodista anotó: “La Aduana de Tránsito y la Estación del ferrocarril también embellecen la población” (Redactor, 1884, p. 2 d). La construcción cumplió con sus fines utilitarios para una firma privada que, en 1904, se convirtió en la The International Rialways of Central América, que quebró y fue adquirida por el gobierno de Guatemala para crear Ferrocarriles de Guatemala, en 1969, y, a partir de 1997, a Ferrovías

de Guatemala. Sin embargo, desde este año las instalaciones han estado en abandono (Mejicanos y Xiquín, 2005).

La opinión de los jóvenes

Para conocer la percepción que tienen algunos jóvenes sobre el patrimonio tangible de la ciudad y sobre la identidad respecto al paisaje cultural, se realizó una encuesta a 131 estudiantes de los centros educativos Escuela 15 de Septiembre, Escuela Tipo Federación, Simón Bergaño y Villegas, Liceo Inglés Santa Ana, Jardín de la Infancia, del 15 al 18 de mayo de 2018. Se contó con la colaboración de 77 mujeres y 54 varones, siendo 71 de ellos del sexto grado de primaria y 60 del quinto año de diversificado, oscilando sus edades entre 11 y 14 años para el primer grupo y de 16 a 19, en el segundo. Se esperaba que, al ser niños y jóvenes con suficiente información y desarrollo, pudieran externar opiniones que permitan suponer su valoración del patrimonio. Los resultados aparecen a continuación.

Tabla 5. Encuesta a estudiantes en Escuintla

No.	Pregunta	Sí	No
1	¿Te sientes identificado como escuintleco o escuintleca?	117	14
2	¿Crees que Escuintla tiene edificios, parques o lugares que produzcan orgullo en sus habitantes?	87	44
3	¿Sabías que existen leyes que protegen los edificios antiguos?	83	48
4	¿Qué harías para proteger los edificios antiguos?	Respuestas	
	a) Cuidarlos		13
	b) Evitar que les hagan daño		6
	c) Las dos anteriores: cuidarlos y evitar que les hagan daño		110
	d) Nada, no me interesan		2

Fuente: Chajón, 2018.

Los datos obtenidos son esperanzadores, solo 14 de los encuestados no se sienten escuintlecos y esto puede obedecer a que son originarios de otros municipios. La segunda pregunta, orientada a la valoración del paisaje cultural es menos halagadora, solo dos terceras partes creen que la ciudad posea obras de interés. Algo similar ocurre con la información sobre leyes protectoras del patrimonio tangible. Al ser preguntados por la forma en que protegerían los

edificios históricos, las respuestas son prometedoras, 110 de los 131 indicaron que los cuidarían y evitarían que se les haga daño. La última posibilidad de respuesta “no me interesan” solo fue reportada por dos encuestados. Al parecer, sí se puede confiar en la preservación del patrimonio tangible de la cabecera.

Otra pregunta fue qué lugares considerarían dignos de generar orgullo escuintleco. Y las respuestas aparecen en la siguiente tabla.

Tabla 6. Lugares que producen orgullo

Lugar	Cantidad
Parque Central	35
Centro Cultural	15
San Sebastián	6
La Rotonda	3
Iglesia	3
Escuela 15 de Septiembre	3
Autopista	2
Avenidas	2
Complejo Deportivo	1
Centro Comercial El Minuto	1
Pradera	1
Estadio	1
Plaza Palmeras	1
Pacific Center	1

Fuente: Chajón, 2018.

De las 75 respuestas lleva la ventaja el Parque Central, probablemente no por su historia, sino por su aspecto

limpio, ordenado y “moderno”; el que le sigue es el Centro Cultural, que cumple con las mismas características. El resto

es sumamente bajo, pero solo indica dos lugares históricos: la iglesia y San Sebastián. Es aquí donde se requiere un esfuerzo por parte de los docentes en los centros educativos.

Por último, se les cuestionó por algo de su interés generacional, las fotografías autógrafas o selfies, con los siguientes resultados.

Tabla 7. Lugar para una autofoto

Lugar	Cantidad
Parque Central	52
Centro Cultural	13
Autopista	8
Iglesia	7
Pradera	6
San Sebastián	5
La Rotonda	2
Complejo Deportivo	1
USAC	1
Estadio	1

Fuente: Chajón, 2018.

De las 96 respuestas, los datos son similares a la interrogante anterior. Los jóvenes se sienten identificados con obras recientes, pero que poseen un valor histórico y cultural notable.

Discusión de resultados

La identidad es una creación humana constante, siempre en modificación, pero con referentes estables. Lamentablemente, los encuestados no comparten muchos

criterios de valoración del patrimonio con los adultos y adultos mayores. Por otra parte, el patrimonio tangible de la ciudad está expuesto a un deterioro acelerado, especialmente el Cuartel. Han dejado de ser referentes básicos de la identidad de las actuales generaciones. Por ello, como se indicó, sería preciso contar con la colaboración de docentes de centros educativos para encontrar una solución al problema.

La Catedral es una obra del siglo XVII, de la que conserva la fachada y los muros laterales. Su disposición difiere de muchas de las iglesias de curatos, pues está orientada de norte a sur y no de este a oeste. En especial, es de interés el presbiterio, diseñado y construido por Juan Pascual, el más importante arquitecto de la primera mitad de esa centuria. El contrato de Pascual y la referencia de Fuentes y Guzmán, indican que, con toda probabilidad, la obra fue terminada hacia 1655. El sucesor en importancia, en la arquitectura de Santiago de Guatemala, fue José de Porres, quien podría haber visto, influido o diseñado la portada y estaría en relación con otras de sus obras: al arco rehundido se encuentra en su más importante obra, la Catedral de Santiago, así como en la Compañía de Jesús, Santa Teresa, San Francisco y Belén. La disposición de las hornacinas también se parece a las obras documentadas de Porres, en especial la calle central en el segundo cuerpo, con cuatro hornacinas flanqueando la

ventana coral. El ataurique aplicado recuerda al utilizado en el arco interior del rehundido que orna la fachada de la Catedral de Santiago, terminada hacia 1687. En Escuintla, se aplicó en los frisos, podios, pilastras, tercios inferiores de columnas, derrame de la ventana coral e interior de hornacinas. Por los diseños, parecen ser las partes originales, ya que, como se ha visto, fue dañada y abandonada por amplios espacios de tiempo. Aunque la parte que pareciera haberse derrumbado por lo menos en dos ocasiones es el remate, que posee un reloj. Es de dos cuerpos y remate, con tres calles. El primer cuerpo descansa en un podio de tableros, correspondiendo uno a cada calle y cada columna. Las imágenes corresponden, en el primer cuerpo a San Pedro y San Pablo, fundadores de la Iglesia romana, aunque San Pedro está en el lado de la epístola y no en el evangelio, como era habitual. En el segundo cuerpo se encuentran Santo Domingo de Guzmán, fundador de la orden, también en el lado de la epístola y debería aparecer en el del evangelio. Se le reconoce por su hábito, y el perro con tea, símbolos iconográficos del dominico. En la calle del evangelio aparece la imagen de un santo con manto y túnica, que podría aludir a uno de los padres de la Iglesia o a una mala restauración. En la calle central, segundo cuerpo, está la ventana del coro alto, con cuatro hornacinas, dando espacio a dos evangelistas en la parte inferior, probablemente San

Mateo y San Juan, mientras que en la parte superior hay dos dominicos, que pudieran ser Santo Tomás de Aquino y San Vicente Ferrer, uno por ser el teólogo más importante de la Iglesia y el otro por ser el patrono de la provincia dominica en Guatemala. En la hornacina del arco rehundido está la imagen de la Virgen de Concepción. Las columnas del primer cuerpo son toscanas, aunque las externas tienen decoración de parras, en disposición helicoidal. Las del segundo cuerpo también son toscanas, pero con el tercio inferior decorado, similares a las que se pusieron en boga a finales del siglo XVI y principios del XVII. El campanario fue decorado con pilastras estriadas y con molduras sinuosas en los arcos para las campanas. Por su grosor, tiene tres pilastras toscanas, que se corresponden con el primer cuerpo de la fachada y, sobre el entablamento tres pináculos. Hacia el este, se le hizo una hornacina que aloja la imagen de San Sebastián, en el segundo cuerpo y, en el primero, San Francisco de Asís. Sobre los ingresos laterales, se encuentra esculpidos en estuco dos ángeles, en la puerta del evangelio pareciera San Miguel, por llevar una espada, y sobre la puerta de la epístola San Gabriel, porque lleva una flor en el cinto. Destaca en ellos el tratamiento que se dio a los trajes.

En el interior del templo, en el sotacoro, se encuentran cuatro ángeles en los ángulos, con un tallado menos elaborado que los exteriores. El friso

está decorado con triglifos y metopas, éstas con elementos vegetales y crismones. Hay altares neoclásicos, dorados después de 2011: Señor Sepultado y Virgen de Dolores; la Virgen Niña con Santa Ana y San Joaquín; Virgen del Carmen; Virgen del Rosario; Virgen de Lourdes; Sagrado Corazón de Jesús; Cristo de Esquipulas; Josémaría Escrivá. El altar mayor también es posterior a 2011, aunque en la Catedral se empeñan en no dar información sobre el año exacto de su estreno ni de su autor (por instrucciones del párroco, según indican). Es una talla que se inspira en los retablos del siglo XVIII, de un cuerpo y remate, que ocupa todo el muro testero y sustituyó al anterior, neoclásico, que solo cubría la parte central. Conserva las imágenes de San Francisco de Asís, Santo Domingo, San José con el Niño y San Antonio de Padua, en hornacinas decoradas con elementos geométricos. La imagen de la Virgen de Concepción tiene dos ángeles arrodillados. En el remate, aparece un crucifijo antiguo, con dos pinturas recientes del Hermano Pedro y Juan Pablo II. En las pechinas de la cúpula se pusieron recientemente cuatro representaciones de los evangelistas. Lamentablemente, el piso, donado por L. Montenegro en 1918, de cemento líquido, fue sustituido por piso cerámico común.

La plaza sí sufrió notables cambios. De un espacio atrial con cruz y capillas posas, fue reducido, en 1833, a una

plaza con fuente. Las capillas fueron destruidas y, posteriormente, también la fuente. Cuando se le instalaron quioscos también fueron suprimidos y, en la actualidad es un estacionamiento subterráneo con plaza superior, inaugurada en 2002. Allí se colocó el monumento a Rufino Barrios, probablemente en 1935, y al Maestro, del escultor Raúl García, en 2012. El parque volvió a ser remozado en 2016. En el atrio de la iglesia se colocó la cruz que estaba frente al templo.

De los edificios de gobierno, el Cabildo y el Corregimiento, solo queda la versión de la Municipalidad, construida hacia 1890, afortunadamente conservada a pesar de los intentos de ciudadanos y alcaldes por su demolición. Pues la Gobernación es de 1978. De gran prestancia fue el Cuartel o sede de la policía nacional, también del decenio de 1890 y que se encuentra en notable riesgo de destrucción. Conserva el muro exterior, simulando una fortaleza medieval, por lo que se adscribe al historicismo, con cuatro torrecillas. Las ventanas están en arcos de medio punto. Las torrecillas tienen troneras simuladas y, todo el exterior, parapeto almenado.

Otro espacio que se conserva es el parque de San Sebastián, donde se encuentra el Monumento a la Madre, levantado en 1977. Así como la notable Estación del Ferrocarril, levantada hacia 1884 y que también está en peligro de destrucción. Su ingreso es por tres

puertas en arcos de medio punto, con sillares tallados en las jambas y las dovelas y claves plenamente definidos. Se dejó en ladrillo visto, con frontón triangular y un reloj en el centro. Obviamente alude a las estaciones historicistas europeas del siglo XIX. Conserva algunas de las instalaciones en madera, de aspecto sencillo per que evocan su época de construcción.

Quedan varias viviendas tradicionales, con planta de patio central con las habitaciones comunicadas por corredores, que se presentan en las imágenes, al final de este artículo. Destaca una de ellas, fechada en 1881, que en 2018 alojaba Casa El Carmen. Entre las obras de esa época también se encuentra el antiguo Club, de fachada historicista, construido en 1933. Así como el Mercado de frutas, inaugurado en 1942, en estilo Art Decó. Entre los edificios de los que no se encontró información está la Escuela José Francisco Azurdía, de fachada historicista, aunque con modificaciones Art Decó en las pilastras y sobre el ingreso principal.

A mediados del siglo XX se edificaron algunas obras emblemáticas de la ciudad: la Escuela Tipo Federación, de 1950; la Escuela 15 de Septiembre, del mismo año, y el Hotel Metropol, ahora sede del Organismo Judicial, de 1956, de fachada sin ningún tipo de decoración.

Entre las construcciones recientes, se encuentra el edificio

de Telecomunicaciones, de 1969; la Administración de Rentas, ahora Superintendencia de Administración Tributaria, de 1976, con modificaciones en 1995; el cine Lux, anterior a 1974; el edificio Montenegro, de 1975; el Mercado No. 2, de tres pisos y el Centro Deportivo, de 1975.

Estas son algunas de las obras del patrimonio tangible con las que cuenta la ciudad. Vale la pena conservarlas y protegerlas.

Comentario final

Al ser este un producto de una investigación, se alcanzaron los objetivos propuestos, que consistían en identificar la arquitectura patrimonial, entre las que destacan la iglesia parroquial, ahora Catedral; la plaza o parque La Unión; la manzana que le fue sustraída a la plaza; la Municipalidad; la Gobernación Departamental; la Casa de la Cultura; San Sebastián y otros que se encuentran en la parte original de la urbe, así como la Escuela Tipo Federación, que está fuera del núcleo primigenio. Estas obras del paisaje urbano integran parte del entorno que favorece la formación con la identidad en Escuintla, pero se encuentran distanciadas de las jóvenes generaciones, por la falta de información sobre su importancia. De esas obras, se logró describir los elementos y su clasificación por estilo artístico. Con todo ello, se trata de promover la conservación del paisaje cultural que fomenta la identidad en

la ciudad de Escuintla, poniendo a disposición de docentes y estudiantes este trabajo. Escuintla tiene muchos valores culturales, entre ellos las obras arquitectónicas, vale la pena que las conozcan las futuras generaciones.

Referencias

Libros

- Cabezas, José. (2003). Frontera, territorio e identidad. *Nómadas*, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, No. 8. Madrid: Universidad Complutense.
- Falla, J. (1994). Extractos de escrituras públicas. Volumen I. Guatemala: Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Falla, J. (2001). Extractos de escrituras públicas. Volumen III. Guatemala: Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Fernández, J. (2001). Metodología etnográfica de la historia urbana. Madrid: Revista de Antropología Social, 10. P. 17-28.
- Gall, F. (Compilador, 1973). Diccionario Geográfico. Tomo II. Guatemala: Instituto Geográfico Nacional.
- Mejicanos, J. y Xiquín, E. (2005). Centro de la cultura en la antigua estación de Escuintla y Vía Verde a San Juan Mixtán (Tesis de grado). Guatemala: Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Rachik, H. (2006) "Identidad dura e identidad blanda." *Revista CIDOB D'Afers Internacionals* 73: 9-20. JSTOR. Web. Recuperado en: <http://www.jstor.org/stable/40586224>
- Ruz, M. (Coordinador, 2002). Memoria eclesial guatemalteca. Visitas pastorales II. Fray Mauro Larreátegui y Colón. Fray Juan Bautista Álvarez de Toledo. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Arzobispado de Guatemala, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas.
- Ruz, M. (Coordinador, 2004). Memoria eclesial guatemalteca. Visitas pastorales III. México: UNAM, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Arzobispado de Guatemala, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas.
- Valdeavellano, M. (1880): Proyecto de ferrocarril nacional de Escuintla a Guatemala. Guatemala: Tipografía El Progreso.

Archivo

- Aguilar, R. (1672). Renuncia. Guatemala: AGCA, A1, legajo 5405, expediente 46051.

- Agreda, I. (1707). Nombramiento. Guatemala: AGCA, A1, legajo 4596, f. 250.
- Álvarez, F. (1638). Escribano local. Guatemala: AGCA, A1, legajo 5405, expediente 46049.
- Árévalo, L. (1845). Solicitud. Guatemala: AGCA, B, legajo 2547, expediente 59437.
- Arrese. (1789). Autos de visita. Guatemala: AHAG. Fondo diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Visitas pastorales. Tomo 36 (1787-1790).
- Arriola, D. (1849). Informe. Guatemala: AGCA, B, legajo 28547, expediente 228
- Ballesteros, J. (1800). Sobre reedificación del templo. Guatemala: AGCA, A1, legajo 377, expediente 7783.
- Ballesteros, J. (1802). Hacendados. Guatemala: AGCA, A1, legajo 172, expediente 3451.
- Ballesteros, J. (1807). Solicitud para introducción de agua. Guatemala: AGCA, A1, legajo 2886, expediente 26563.
- Barberena, R. (1813). Autos de visita. Guatemala: AHAG. Fondo diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Vicaría Escuintla.
- Barcía, B. (1736). Licencia para viajar. Sevilla: AGI, CONTRATACION,5483,N.1,R.11.
- Barrenechea, J. (1706). Licencia para viajar. Sevilla: AGI, CONTRATACION,5463,N.87.
- Barrenechea, J. (1713). Autos por sublevación. Guatemala: AGCA, A1, legajo 168, expediente 3372.
- Barrera, R. (1843). Reclamo por sitios que pertenecían a la Iglesia. Guatemala: AGCA, B, legajo 2545, expediente 59246.
- Barrundia, J. (1872). Informe. Guatemala: AGCA, B, legajo 28634, expediente 461.
- Bernal, C. (1796). Sobre reedificación del templo. Guatemala: AGCA, A1, legajo 169, expediente 3415.
- Bernal, C. (1799). Cabildos en Escuintla. Guatemala: AGCA, A1, legajo 170, expediente 3426.
- Bolaños, V. (1850). Informe. Guatemala: AGCA, B, legajo 28550, expediente 104.
- Bolaños, V. (1850 a). Informe. Guatemala: B, legajo 28551, expediente 174.
- Bustamante, M. (1843). Reclamo por sitios que pertenecieron a la Iglesia. Guatemala: AGCA, B, legajo 2545, expediente 59189.
- Calvo, J. (1808). Nombramiento. Guatemala: AGCA, A1, legajo 1537.
- Cambronero, J. (1845). Introducción de agua. Guatemala: AGCA, B, legajo 2547, expediente 59460.

- Cambronero, J. (1845 a). Informe. Guatemala. AGCA, B, legajo 2547, expediente 59471.
- Cambronero, J. (1845 b). Informe. Guatemala: AGCA, B, legajo 2547, expediente 59477.
- Cambronero, J. (1845 c). Informe. Guatemala: AGCA, B, legajo 2547, expediente 59505.
- Cambronero, J. (1845 d). Informe. Guatemala: AGCA, B, legajo 2547, expediente 59533.
- Cambronero, J. (1845 e). Informe. Guatemala: AGCA, B, legajo 2547, expediente 59580.
- Cambronero, J. (1845 f). Solicitud. Guatemala: AGCA, B, legajo 2548, expediente 59713.
- Cambronero, J. (1845 g). Solicitud. Guatemala: AGCA, B, legajo 2548, expediente 59747.
- Canal, J. (1848). Informe. Guatemala: AGCA, B, legajo 28543, expediente 136.
- Cárdenas, J. (1746). Autos por daños a ganado porcino. Guatemala: AGCA, A1, legajo 168, expediente 3373.
- Carlos III. (1771). Nombramiento. Guatemala: AGCA, A3, legajo 812, expediente 14914, f. 26v.
- Carrillo, P. (1695). Licencia para viajar. Sevilla: AGI, CONTRATACION, 5457, N.198.
- Carro. (1783). Autos de visita. Guatemala: AHAG. Fondo diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Visitas pastorales. Tomo 30.
- Casal, J. (1843). Reclamo por sitios que pertenecían a la Iglesia. Guatemala: AGCA, B, legajo 2545, expediente 59196.
- Castilla, R. (1826). Informe. Guatemala: AGCA, C1, legajo 1, expediente 14.
- Castillo, M. (1833). Solicitud. Guatemala: AGCA, B, legajo 2562, expediente 60202.
- Castro, M. (1802). Solicitud. Guatemala: AGCA, A1, legajo 5425, expediente 46292.
- Chamorro, F. (1809). Solicitud para introducción de agua. Guatemala: AGCA, A1, legajo 377, expediente 7789.
- Cóbar, J. (1833). Enajenación de sitios. Guatemala: AGCA, B, legajo 2593, expediente 58537.
- Consejo. (1532). Encomienda. Sevilla: AGI, GUATEMALA, 393, L.1, F.55V-56.
- Cortés, P. (1769). Mapa del curato de Escuintla. Sevilla: AGI, MP-GUATEMALA, 174.
- De los Ríos, M. (1731). Listado. Guatemala: AHAG. Fondo diocesano. Secretaría de Gobierno

- Eclesiástico. Cofradías. Caja 7. Expediente 28.
- Del Pino, M. (1779). Incendio de la iglesia. Guatemala: AGCA, A1, legajo 169, expediente 3400.
- Domínguez, L. (1748). Juicio civil. Guatemala, AHA, Juicio Civil. 1748, T. 2-29.
- F. (1843). Solicitud para el ingreso de agua. Guatemala: AGCA, B, legajo 2545, expediente 59197.
- F. (1845). Instrucciones. Guatemala: AGCA, B, legajo 2547, expediente 59464.
- Felipe V. (1739). Real Cédula. Guatemala: AGCA, A1, legajo 1527, f. 97-257.
- Flores, J. (1834). Feria. Guatemala: AGCA, B, legajo 2593, expediente 58548.
- Fragan, F. (1861). Informe. Guatemala. AGCA, B, legajo 28548, expediente 164.
- García, P. (1772). Real Cédula de cobro. Guatemala: AGCA, A3, legajo 1770, expediente 28359, f. 1.
- García, A. (1690). Licencia para viajar. Sevilla: AGI, INDIFERENTE, 2077, N.379
- García, A. (1692). Licencia para viajar. Sevilla: CONTRATACION, 5454, N.3, R.66.
- Guerra, A. (1769). Juez de residencia. Guatemala: AGCA, A1, legajo 4628, f. 234.
- Guerra, A. (1775). Nombramiento. Guatemala: AGCA, A1, legajo 4630, f. 520.
- Guerra, J. (1812). Solicitud para introducción de agua. Guatemala: AGCA, A1, legajo 377, expediente 7803.
- Guerra, J. (1840). Informe. Guatemala: AGCA, B, legajo 2544, expediente 58929.
- Guerra, J. (1840 a). Informe. Guatemala: AGCA, B, legajo 2544, expediente 58945.
- Guerra, J. (1840 b). Informe. Guatemala: AGCA, B, legajo 2544, expediente 58935.
- Guerra, F. (1901). Autos de visita. Guatemala: AHAG. Fondo diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Visitas pastorales. Tomo 52B (1901-1902).
- Gil, L. (1770). Licencia para viajar. Sevilla: AGI, CONTRATACION, 5513, N.28.
- Godoy, R. (1862). Informe. Guatemala, AGCA, B, legajo 28595, 1864, expediente 81.
- Hurtado. (1799). Nombramiento. Guatemala: AGCA, A1, legajo 4801, f. 103.

- Izquierdo, J. (1725). Licencia para viajar. Sevilla: AGI, CONTRATACION,5475,N.1, R.13.
- Izquierdo, J. (1727). Autos sobre sublevación. Guatemala: AGCA, A2, legajo 37, expediente 762.
- Laparte, J. (1780). Expediente. Guatemala: AHAG. Fondo diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Construcción y reparación de templos. Región sur. Escuintla.
- Larrazábal, A. (1839). Correspondencia. Guatemala: AHA. Fondo diocesano. Secretaría de Gobierno. Vicaría eclesiástica. 1838-1844.
- Lexarza, M. (1717). Nombramiento. Guatemala: AGCA, A1, legajo 4602, f. 145.
- Lexarza. (1724). Separación de Escuintla y Guazacapán. Guatemala: AGCA, A1, legajo 5405, expediente 46057.
- Lexarza. (1726). Nombramiento. Guatemala: AGCA, A1, legajo 5405, expediente 46058.
- Lorenzana, N. (1693). Residencia a José de la Torre. Sevilla: AGI, ESCRIBANIA,351A.
- Luna, J. (1737). Reconstrucción del templo. Guatemala: AGCA, A1, legajo 5405, expediente 46059.
- Mancianti, F. (1863). Avalúo. Guatemala: AGCA, B, legajo 28591.
- Martínez, M. (1848). Informe. Guatemala: AGCA, B, legajo 28544, expediente 222.
- Mayorga, M. (1775). Autos sobre tumulto. Guatemala: AGCA, A1, legajo 1976, expediente 13439.
- Melgar, M. (1841). Informe. Guatemala: AGCA, B, legajo 2544, expediente 59057.
- Mesa, A. (1679). Informe de concesión de tributos. Sevilla: AGI, GUATEMALA, 47,N.61.
- Mijangos, J. (s.f). Solicitud. Guatemala: AGCA, B, legajo 2548, expediente 59848.
- Mijangos, J. (1841). Solicitud. Guatemala: AGCA, B, legajo 2544, expediente 59094.
- Mollinedo, J. (1853). Informe. Guatemala: AGCA, B, legajo 28560, expediente 104.
- Montúfar, L. (1678). Solicitud. Guatemala: AGCA, A1, legajo 4586, expediente 39539.
- Moya, T. (1815). Nombramiento. Guatemala: AGCA, A1, legajo 2652, expediente 22248.
- Murga, E. (1845). Solicitud. Guatemala: AGCA, B, legajo 2547, expediente 59455.

- Osorio, F. (1739). Desaprobación para un alcalde. Guatemala: AGCA, A1, legajo 6, expediente 114.
- Panizo, J. (1711). Méritos. Sevilla: AGI, INDIFERENTE,138,N.29.
- Panizo, J. (1716). Licencia para viajar. Sevilla: AGI, CONTRATACION,5469,N.2,R.6.
- Palacios. (1771). Instrucciones. Guatemala: AGCA, A1, legajo 4792, f. 111.
- Pascual, J. (1649). Contrato. Guatemala: AGCA, A1, legajo 1055, expediente 9548, f. 50-51.
- Pereira, P. (1693). Nombramiento. Guatemala, AGCA, A1, legajo 4590, expediente 39543.
- Pereira, P. (1698). Nombramiento. Guatemala, AGCA, A1, legajo 4592, f. 160.
- Pereira, P. (1702). Nombramiento. Guatemala: AGCA, A1, legajo 4594, folio 290.
- Pereira, J. (1726). Nombramiento. Guatemala: AGCA, A1, legajo 4607.
- Pereira, J. (1736). Nombramiento. Guatemala: AGCA, A1, legajo 4611, f. 49v-50.
- Pérez, R. (1775). Autos de prisión. Guatemala: AGCA, A1, legajo 168, expediente 3390.
- Pino, M. (1776). Licencia para viajar. Sevilla: Agi, Contratacion,5522,N.2,R.28.
- Porras, M. (1709). Nombramiento. Sevilla: AGI, Contratacion,5791,L.1,F.185V-187V.
- Porras, M. (1710). Licencia para viajar. Sevilla: AGI, contratacion,5465,N.2,R.84.
- Porras, G. (1772). Reedificación. Guatemala: AGCA: A1, legajo 168, expediente 3386.
- Ramírez, M. (1840). Informe. Guatemala: AGCA, B, legajo 2544, expediente 58966.
- Rico, M. (1731). Autos de visita. Guatemala: AHAG. Fondo diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Visitas pastorales. Tomo 5.
- Rivera, M. (1838). Disposición. Guatemala: AGCA, B, legajo 1922, expediente 44127.
- Rivera, T. (1744). Real provisión. Guatemala: AGCA, A1, legajo 4652, expediente 39750.
- Rodríguez, I. (1849). Informe. Guatemala: AGCA, B, legajo 28548, expediente 252.
- Rodríguez, I. (1849 a). Informe. Guatemala: AGCA, B, legajo 28548, expediente 254.
- Rodríguez, I. (1849 b). Informes. Guatemala: AGCA, B, legajo 28548, expediente 261.
- Ruiz, A. (1741). Residencia a José Antonio Izquierdo. Sevilla: AGI, ESCRIBANIA,358A.

Saravia, A. (1674). Autos de visita. Guatemala: AHAG. Fondo diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Cofradías. Caja 2. Expediente 59.

Sáenz, J. (1674). Instrumentos. Guatemala: AHAG. Fondo diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Cofradías. Caja 2. Expediente 49.

Sarricolea. (1762). Nombramiento. Guatemala: AGCA, A1, legajo 4624, f. 233-234.

Toledo, N. (1864). Informe. Guatemala: AGCA, B, legajo 28595.

Troncoso, B. (1792). Nombramiento. Guatemala: AGCA, A1, legajo 1533, f. 207.

Urrelo, L. (1752). Acusaciones. Guatemala: AGCA, A1, legajo 168, expediente 3377.

Urrutia. (1845). Informe. Guatemala: AGCA, B, legajo 2547, expediente 59642.

Vásquez, D. (1842). Reedificación del templo y Cabildo. Guatemala: AGCA, B, legajo 2545.

Yáñez. (1809). Nombramiento. Guatemala: AGCA, A1, legajo 4806, expediente 41465, f. 107.

Ynchanrrégui, J. (1813). Informe. Guatemala: AGCA, A1, legajo 397, expediente 8309.

Ziliciar, T. (1816). Solicitud para construcción de cabildo.

Guatemala: AGCA, A1, legajo 378, expediente 7811.

Periódicos

Argueta, R. (Agosto de 1956). Notas. Escuintla: Revista Sur.

Arriola, D. (10 de octubre de 1851). Comunicación. Guatemala: Gaceta de Guatemala.

Arriola, D. (, 27 de febrero de 1852). Informe del corregidor. Guatemala: Gaceta de Guatemala

Barreda, A. (Agosto de 1973). Notas. Guatemala: Vocero de Fraternidad Escuintleca.

Barreda, A. (Octubre de 1973 a). Notas. Guatemala: Vocero de Fraternidad Escuintleca.

Barreda, A. (Julio de 1974). Notas. Guatemala: Vocero de Fraternidad Escuintleca.

Barreda, A. (Agosto, 1974 a). Notas. Guatemala: Vocero de Fraternidad Escuintleca.

Barreda, A. (Marzo, 1976). Notas. Guatemala: Vocero de Fraternidad Escuintleca.

Barreda, A. (Junio de 1976 a). Notas. Guatemala: Vocero de Fraternidad Escuintleca.

Barreda, A. (Octubre de 1976 b). Notas. Guatemala: Vocero de Fraternidad Escuintleca.

- Barreda, A. (Mayo de 1977). Notas. Guatemala: Vocero de Fraternidad Escuintleca.
- Barreda, A. (Julio de 1977 a). Notas. Guatemala: Vocero de Fraternidad Escuintleca.
- Barreda, A. (Enero de 1978). Notas. Guatemala: Vocero de Fraternidad Escuintleca.
- Barreda, A. (Abril de 1978 a). Notas. Guatemala: Vocero de Fraternidad Escuintleca.
- Barreda, A. (Agosto de 1979). Notas. Guatemala: Vocero de Fraternidad Escuintleca.
- Barreda, A. (Agosto de 1980). Notas. Guatemala: Vocero de Fraternidad Escuintleca.
- Barreda, A. (Marzo de 1982). Notas. Guatemala: Vocero de Fraternidad Escuintleca.
- Cambroner, J. (8 de abril de 1847). Escuintla. Guatemala: Gaceta Oficial.
- Cambroner, J. (1 de mayo de 1847 a). Corregimiento de Escuintla. Guatemala: Gaceta Oficial.
- Chávez, A. (2 de febrero de 1955). Contamos con segunda enseñanza. Escuintla: Ecos del Sur.
- Chávez, A. (18 de febrero de 1955 a). Al fin el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Escuintla: Ecos del Sur.
- Chávez, A. (12 de octubre de 1955 b). Obras son amores. Escuintla: Ecos del Sur.
- Chávez, A. (Diciembre de 1963). Obras en proyecto. Escuintla: Revista Monográfica Escuintla, Sultana del Sur.
- Falla. (26 de febrero de 1887). Concesión. Guatemala: El Guatemalteco.
- Flores, L (Abril y mayo de 1971). Primera Escuela Práctica. Escuintla: Escuintepeque.
- Gatica, R. (6 de septiembre de 1991). Escuintla: nuevos enfrentamientos. Guatemala: El Gráfico.
- Jerez. (15 de agosto de 1884 a). Escuintla II. Escuintla: El Impulso.
- Martínez, A. (Junio 2006). Tres años. Escuintla: El Tepezcuintle.
- Mayorga, J. (2 de agosto de 1920). El aliento oficial a los departamentos. Guatemala: Diario de Centro América.
- Meoño, R. (31 de agosto de 1991). Escuintla. Guatemala: Prensa Libre.
- Morán, A. (Febrero-marzo de 1987). Notas. Santa Lucía Cotzumalguapa: Sendero.
- Morán, A. (Agosto-septiembre de 1987 a). Notas. Santa Lucía Cotzumalguapa: Sendero.

- Morán, A. (Diciembre 1987 b, enero 1988). Notas. Santa Lucía Cotzumalguapa: Sendero.
- Morán, A. (Junio de 1988). Notas. Santa Lucía Cotzumalguapa: Sendero.
- Morán, A. (Noviembre-diciembre de 1988 a). Notas. Santa Lucía Cotzumalguapa: Sendero.
- Morán, A. (Febrero de 1989). Notas. Santa Lucía Cotzumalguapa: Sendero.
- Morán, A. (Abril-mayo de 1989 a). Notas. Santa Lucía Cotzumalguapa: Sendero.
- Morán, A. (Octubre de 1990). Notas. Santa Lucía Cotzumalguapa: Sendero.
- Morán, A. (Septiembre de 1998). Notas. Santa Lucía Cotzumalguapa: Sendero.
- Morán, A. (Enero de 2000). Notas. Santa Lucía Cotzumalguapa: Sendero.
- Morán, A. (Febrero de 2000 a). Notas. Santa Lucía Cotzumalguapa: Sendero.
- Morán, A. (Marzo de 2000 b). Notas. Santa Lucía Cotzumalguapa: Sendero.
- Morán, A. (Abril de 2000 c). Notas. Santa Lucía Cotzumalguapa: Sendero.
- Morán, A. (Agosto-septiembre 2000 d). Notas. Santa Lucía Cotzumalguapa: Sendero.
- Morán, A. (Febrero 2001). Notas. Santa Lucía Cotzumalguapa: Sendero.
- Morán, A. (Mayo-junio de 2002). Notas. Santa Lucía Cotzumalguapa: Sendero.
- Morán, A. (Febrero de 2003). Notas. Santa Lucía Cotzumalguapa: Sendero.
- Morán, A. (Marzo de 2003 a). Notas. Santa Lucía Cotzumalguapa: Sendero.
- Morán, A. (Abril de 2003 b). Notas. Santa Lucía Cotzumalguapa: Sendero.
- Morán, A. (Septiembre de 2003 c). Notas. Santa Lucía Cotzumalguapa: Sendero.
- Murga, E. (23 de mayo de 1845). Escuintla. Guatemala: Gaceta Oficial.
- Ortiz, A. (12 de noviembre de 1991). Escuintla – Puerto Quetzal. Guatemala: Diario de Centro América.
- Redactor. (10 de marzo de 1843). Camino de Iztapa. Guatemala: Gaceta Oficial.
- Redactor. (25 de enero de 1844). Nota. Guatemala: Gaceta Oficial.

- Redactor (27 de marzo de 1844 a).
Incendio en Escuintla. Guatemala:
Gaceta Oficial.
- Redactor. (12 de abril de 1844 b).
Escuintla. Guatemala: Gaceta
Oficial.
- Redactor. (26 de abril de 1848).
Revolución en Francia.
Guatemala: Gaceta de Guatemala.
- Redactor. (3 de mayo de 1848 a).
Notas. Guatemala: Gaceta de
Guatemala.
- Redactor. (25 de mayo de 1848 b).
Escuintla. Guatemala: Gaceta de
Guatemala.
- Redactor. (28 de junio de 1848 c).
Noticias. Guatemala: Gaceta de
Guatemala.
- Redactor. (26 de julio de 1848 d).
Excesos de partidas sublevadas.
Guatemala: Gaceta de Guatemala.
- Redactor. (2 de septiembre de 1848
e). Nota. Guatemala: Gaceta de
Guatemala.
- Redactor. (27 de septiembre de 1849).
Boletín de noticias. Guatemala:
Gaceta de Guatemala.
- Redactor. (7 de marzo de 1850).
Temporada: Guatemala: Gaceta
de Guatemala.
- Redactor. (28 de junio de 1850 a).
Presentación. Guatemala: Gaceta
de Guatemala
- Redactor. (27 de diciembre de 1850 b).
Incendio. Guatemala: Gaceta de
Guatemala.
- Redactor. (14 de marzo de 1851).
Escuintla. Guatemala: Gaceta de
Guatemala.
- Redactor. (16 de mayo de 1851 a).
Circular. Guatemala: Gaceta de
Guatemala.
- Redactor. (29 de agosto de 1851 b).
Se vende. Guatemala: Gaceta de
Guatemala.
- Redactor. (14 de febrero de 1868).
Contrato. Guatemala: Gaceta de
Guatemala.
- Redactor. (27 de febrero de 1879).
El ferrocarril. Guatemala: El
Guatemalteco.
- Redactor. (4 de noviembre de 1883).
Banquetas. Escuintla: El Impulso.
- Redactor. (1 de diciembre de 1883
a). Higiene pública. Escuintla: El
Impulso.
- Redactor. (1 de enero de 1884).
Escuintla. Escuintla: El Impulso.
- Redactor. (15 de enero de 1884 a).
Gacetilla. Escuintla: El Impulso.
- Redactor. (1 de febrero de 1884). La
Municipalidad de 1883. Escuintla:
El Impulso.
- Redactor. (1 de marzo de 1884 a).
Gacetilla. Escuintla: El Impulso
- Redactor. (1 de mayo de 1884 b).
Gacetilla. Guatemala: El Impulso

- Redactor. (15 de marzo de 1884 c). Gacetilla. Escuintla: El Impulso.
- Redactor. (20 de septiembre de 1884 d). Escuintla. Escuintla: El Impulso.
- Redactor. (31 de mayo de 1889). De Escuintla a Patulul . Guatemala: Diario de Centro América.
- Redactor. (17 de junio de 1889). Ferrocarril de Escuintla a Patulul. Guatemala: Diario de Centro América.
- Redactor. (30 de mayo de 1890). Escuintla. Guatemala: Diario de Centro América.
- Redactor. (15 de marzo de 1893). Comunicado. Guatemala: Diario de Centro América.
- Redactor. (11 de noviembre de 1896). En Zacapa. Guatemala: La República.
- Redactor. (11 de julio de 1899). Noticias de Escuintla. Guatemala: Diario de Centro América.
- Redactor. (1 de febrero de 1901). Valenti en temporada en Escuintla. Guatemala: La República.
- Redactor. (25 de octubre de 1903). Gacetillas. Escuintla: El Liberal.
- Redactor. (28 de octubre de 1904). Hospital. Escuintla: El Liberal.
- Redactor. (15 de marzo de 1905). Gacetillas. Escuintla: El Liberal.
- Redactor. (29 de octubre de 1905 a). Notas. Escuintla: La Enseñanza.
- Redactor. (1 de abril de 1906). Ecos y noticias. Escuintla: El Correo de Escuintla.
- Redactor. (1 de agosto de 1906 a). Ecos y noticias. Escuintla: El Correo de Escuintla.
- Redactor. (5 de septiembre de 1906 b). Fábrica de ladrillos. Escuintla: El Correo de Escuintla.
- Redactor. (15 de marzo de 1906 c). En la vía del progreso. Escuintla: La Época.
- Redactor. (14 de junio de 1907). De Escuintla. Guatemala: Diario de Centro América.
- Redactor. (20 de diciembre de 1911). Desde Escuintla. Guatemala: Diario de Centro América.
- Redactor. (23 de mayo de 1917). Nota. Guatemala: Diario de Centro América.
- Redactor. (13 de octubre de 1920). La fundación del Casino de Escuintla. Escuintla: Diario de Centro América.
- Redactor. (12 de septiembre de 1921). Cosas que se dicen. Escuintla: El Liberal.
- Redactor. (12 de octubre de 1921 a). Entreviú. Escuintla: El Liberal.

- Redactor. (5 de diciembre de 1922). Escuintla. Guatemala: Diario de Centro América.
- Redactor. (2 de julio de 1927). Nota. Guatemala: El Imparcial.
- Redactor. (10 de noviembre de 1936). Magnífica obra. Guatemala: El Liberal Progresista.
- Redactor. (4 de marzo de 1937). Nuevo cementerio. Guatemala: El Liberal Progresista.
- Redactor. (2 de noviembre de 1942). Inauguración de mercado moderno en Escuintla. Guatemala: El Imparcial.
- Redactor. (10 de noviembre de 1942 b). Ayer inaugurado. Guatemala: El Liberal Progresista.
- Redactor. (10 de noviembre de 1942 a). Inaugurado ayer. Guatemala: El Liberal Progresista.
- Redactor. (19 de enero de 1948). Terremoto. Guatemala: El Imparcial.
- Redactor. (Noviembre de 1949). El Hospital Nacional de Escuintla en 1948. Guatemala: Revista Salubridad y Asistencia.
- Redactor. (24 de marzo de 1950). Escuela. Guatemala: Diario de Centro América.
- Redactor. (20 de diciembre de 1969). Canal 3 inauguró tres repetidoras. Guatemala: Prensa Libre.
- Redactor. (9 de enero de 1970). Hoy inauguran Jurún Marinalá. Guatemala: Prensa Libre.
- Redactor. (22 de septiembre de 1986). Fundan Casa de la Cultura en Escuintla. Guatemala: Prensa Libre.
- Redactor. (17 de septiembre de 1989). Escuintla. Guatemala: El Gráfico, Revista Mujer.
- Redactor. (21 de octubre de 1994). Autopista Palín-Escuintla. Guatemala: La Hora.
- Redactor. (1 de septiembre de 1991). Enfrentamientos. Guatemala: Siglo Veintiuno.
- Redactor. (Julio de 2006). En Escuintla. Escuintla: El Meridiano.
- Rivero, M. (Diciembre de 1986). Puerto Quetzal. Escuintla: Revista Escuintla.
- Rodríguez, T. (10 de agosto de 1848). Municipalidad de la villa de Escuintla. Guatemala: Gaceta de Guatemala.
- Redactor. (28 de abril de 1992). Fuertes enfrentamientos. Guatemala: La Hora.
- Soto, J. (Diciembre de 1974). Notas. Escuintla: Escuintla en Feria.
- Soto, J. (Febrero de 1975). Notas. Escuintla: Panorama de Escuintla.
- Soto, J. (Abril de 1975 a). Notas. Escuintla: Panorama de Escuintla.

- Soto, J. (Junio de 1975 b). Notas. Escuintla: Panorama de Escuintla.
- Soto, J. (Agosto de 1975 c). Notas. Escuintla: Panorama de Escuintla.
- Soto, J. (Diciembre de 1975 d). Notas. Escuintla: Panorama de Escuintla
- Soto, J. (Febrero-marzo de 1976). Notas. Escuintla: Panorama de Escuintla.
- Soto, J. (Agosto de 1976 a). Notas. Escuintla: Panorama de Escuintla.
- Soto, J. (Julio-agosto de 1977). Notas. Escuintla: Panorama de Escuintla.
- Soto, J. (Abril de 1978). Notas. Escuintla: Panorama de Escuintla.
- Torres, L. (Enero y febrero de 1971). Notas. Escuintla: Revista Escuintepeque.
- USAC. (Agosto de 1976). Boletín 7 de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC.

Apéndice 1

Encuesta a estudiantes

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Centro de Estudios Folklóricos
 Cultura y Educación

Encuesta

Instrucción: marca la respuesta que te parezca conveniente en cada pregunta. Gracias por participar.

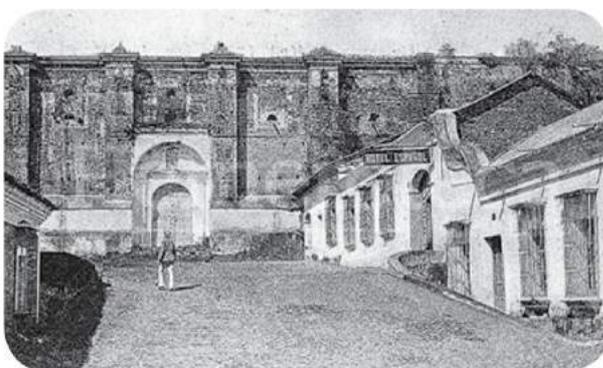
1. ¿Te sientes identificado como escuintleco o escuintleca? Sí No
2. ¿Crees que Escuintla tiene edificios, parques o lugares que produzcan orgullo en sus habitantes? Sí No
3. Si respondiste afirmativamente, cuál: _____
4. Qué edificio, parque o lugar consideras bueno para tomarte una autofoto o selfie, para que sepan que estuviste en Escuintla:

5. ¿Sabías que existen leyes que protegen los edificios antiguos? Sí No
6. ¿Qué harías para proteger los edificios antiguos?
 - a. Cuidarlos
 - b. Evitar que les hagan daño
 - c. Las dos anteriores: cuidarlos y evitar que les hagan daño
 - d. Nada, no me interesan



Escuintla Cortés y Larraz:
Curato de Escuintla, 1769,
arzobispo Pedro Cortés y
Larraz (AGI).

Ingreso lateral al templo,
pueden verse las ventanas y
puerta tapiadas, hacia 1875.



Plaza y templo de Escuintla,
1875, Eadweard Muybridge.

Interior del
templo en ruinas,
hacia 1875.





Plaza, 9ª calle, hacia 1900.



Templo de Minerva, 1905
(Redactor, 1905 a, p. 3).



Plaza y templo, 1953.



Pabellón del Cuerpo Militar, ubicado en la
Plaza de los Cocales, 1905. Estructura de
madera (Redactor, 1905 a, p. 5).



Pabellón del Club Social, ubicado en la Plaza de los Cocales, 1905. Estructura de madera, atrás: la casa parroquial y a la derecha se ve el campanario. (Redactor, 1905 a, p. 7).



Fachada de la Catedral, terminada hacia 1655, captada en 2009.



Fachada de la Catedral, captada en 2015.



Arcángel Miguel, con espada, ingreso lateral.



Arcángel Gabriel, con flor, ingreso lateral.



Arcángel Uriel, con pergamino, sotacoro.



Interior del templo. Tuvo berneales hasta el siglo XVIII. Actualmente con techo a dos aguas.

Presbiterio, originalmente con cúpula, obra de Juan Pascual, 1649 a 1650. Altar mayor y cubierta con machimbre, 2009.





Cruz atrial, actualmente a un costado del templo.

Presbiterio, con cubierta revestida de estuco y nuevo altar mayor, 2015.





Inscripción del piso de cemento líquido, 1918, captada en 2010. Sustituido por piso cerámico.



Quiosco del Parque de los Cocales, remozado en 2016.



Monumento a Rufino Barrios, Parque de los Cocales.



Altar de la Virgen de Guadalupe, neoclásico, hacia 1900, con dorado reciente.



Parque de San Sebastián.
En 1713 era el Calvario y, en 1769, ermita de San Sebastián. En 1811 contaba con fuente. En 1907 fue convertido en parque; en 1917 estaba allí el Templo de Minerva. El actual parque se inauguró en 1977.



Monumento al Maestro, Romeo Estévez y Raúl García, 2012.



Monumento a la Madre, parque San Sebastián, 1978, obra de Arturo Tala.



Casa tradicional, posterior a 1917, frente a San Sebastián



Antiguo cine, anterior a 1974.

Casa tradicional, hacia 1890. Tuvo techo de teja, sustituido por cinc hacia 1919. San Sebastián.



Vivienda con muro de mampostería y madera, similar a las casas de otras poblaciones de la costa sur.

Escuela Francisco Azurdia, fachada modificada hacia 1940.





Antiguo edificio de Guatel, 1969.



Edificio de Administración de Rentas, actual SAT, 1973, remozado en 1988 y 1995.



Centro comercial, 2018.



Centro Cultural, 2002.



Municipalidad, fachada hacia 1890,
restaurada en 2003.



Cuartel, construido en 1890.



Mercado de Frutas, obra Art Decó, 1942,
Juan de Dios Aguilar.



Vivienda tradicional, hacia 1880.



Estación del Ferrocarril, Luis Schlesinger,
William Nanne y S. R. Piatkowoski,
hacia 1883.



Mercado No. 2, construido en 2003.



Instalaciones del Ferrocarril,
en madera, hacia 1880.



Antigo Hotel Metropol, 1956. Actualmente
sede del Organismo Judicial.



Casa tradicional, 1881.



Puerta y zaguán de la casa, en deterioro, 1890.



Antiguo Casino Escuintleco, 1933.



Vivienda tradicional, hacia 1890.



Casa tradicional, hacia 1890, modificada en 1930 y en épocas posteriores.



Casa tradicional, hacia 1890. Tuvo teja sustituida por lámina de cinc, probablemente en 1918.



Escuela Tipo Federación, 1950; Juan de Dios Aguilar, Enrique Godoy y René Schlessinger.